

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	1,020,863,217.469	1,277,462,115.311
Efectivo		79,715,005.250	67,730,408.897
Banco Central		855,051,762.135	856,892,961.788
Entidades financieras del país		3,465,306.134	12,592,798.278
Entidades financieras del exterior		71,005,775.876	321,399,272.857
Otras disponibilidades		11,625,368.074	18,846,673.491
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,093,578,721.175	1,032,533,580.919
Mantenidas para negociar		12,096,981.603	-
Disponibles para la venta		1,067,472,994.195	997,259,212.014
Mantenidas al vencimiento		-	18,562,555,348
Instrumentos financieros derivados	6	678,813.152	6,321,903,607
Productos por cobrar		13,340,633.910	10,463,404,146
(Estimación por deterioro)		(10,701,685)	(73,474,196)
Cartera de créditos	7	4,416,292,531.288	4,384,681,312.469
Créditos vigentes		4,223,554,423.932	4,261,225,313,188
Créditos vencidos		149,989,262,621	131,836,522,732
Créditos en cobro judicial		147,602,847,205	100,044,384,206
Productos por cobrar		36,776,953,763	31,743,485,704
(Estimación por deterioro)		(141,630,956,233)	(140,168,393,361)
Cuentas y comisiones por cobrar	8	1,807,123,595	1,526,919,480
Comisiones por cobrar		191,445,673	169,681,180
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		24,496,285	26,593,557
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		1,508,499,962	1,055,044,212
Otras cuentas por cobrar		3,935,763,699	3,807,538,777
Productos por cobrar		2,082,892	1,724,156
(Estimación por deterioro)		(3,855,164,916)	(3,533,662,402)
Bienes realizables	9	20,074,903,998	18,784,905,854
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		79,173,439,587	81,249,127,569
Otros bienes realizables		1,840,189	1,832,418
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(59,100,375,778)	(62,466,054,133)
Participaciones en el capital de otras empresas	10	100,067,692,891	93,954,215,527
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	184,587,503,037	178,876,193,757
Otros activos	12	109,874,256,406	48,998,874,190
Cargos diferidos		77,610,175,879	8,855,801,593
Activos intangibles, neto		4,394,746,145	6,678,802,730
Otros activos		27,869,334,382	33,464,269,867
TOTAL DE ACTIVOS		6,947,145,949,859	7,036,818,117,507

Continúa...

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2018	2017
PASIVOS			
Obligaciones con el público	13	4,771,356,180,436	4,831,290,315,009
A la vista		2,741,094,583,154	2,723,524,433,301
A plazo		1,989,376,199,821	2,071,922,423,304
Cargos financieros por pagar		40,885,397,461	35,843,458,404
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	150,630,088,856	125,644,412
A plazo		150,525,644,412	125,644,412
Cargos financieros por pagar		104,444,444	-
Obligaciones con entidades	15	1,132,308,851,704	1,311,009,191,006
A la vista		182,977,952,929	208,155,264,672
A plazo		940,503,376,749	1,093,084,927,602
Cargos financieros por pagar		8,827,522,026	9,768,998,732
Cuentas por pagar y provisiones		97,848,259,980	96,479,119,201
Impuesto sobre la renta diferido	16-b	9,946,785,551	10,372,021,519
Provisiones	17	24,612,544,383	20,659,785,456
Otras cuentas por pagar diversas	18	63,288,930,046	65,447,312,226
Otros pasivos	19	67,159,254,065	98,542,307,102
Ingresos diferidos		33,255,354,768	32,055,196,858
Estimación por deterioro de créditos contingentes		169,073,348	265,681,489
Otros pasivos		33,734,825,949	66,221,428,755
Obligaciones subordinadas	20	80,488,169,915	75,136,063,242
Obligaciones subordinadas		78,570,700,000	73,634,600,000
Cargos financieros por pagar		1,917,469,915	1,501,463,242
TOTAL DE PASIVOS		6,299,790,804,956	6,412,582,639,972
PATRIMONIO			
Capital social		172,237,030,102	172,237,030,102
Capital pagado	21-a	172,237,030,102	172,237,030,102
Ajustes al patrimonio		69,226,390,881	68,259,558,421
Superávit por revaluación de inmuebles	21-b	66,193,911,011	61,425,174,760
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	21-c	(5,106,902,948)	(1,998,318,958)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	21-c	(1,053,043,002)	(306,670,697)
Superávit por revaluación de otros activos		66,585,248	43,748,630
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	21-d	9,125,840,572	9,095,624,686
Reservas patrimoniales	21-e	334,043,304,638	311,121,806,369
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		19,485,203,960	12,741,841,466
Resultado del año		21,391,220,875	32,763,283,164
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	21-f	30,971,994,447	27,111,958,013
TOTAL DEL PATRIMONIO		647,355,144,903	624,235,477,535
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		6,947,145,949,859	7,036,818,117,507
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	22	635,829,244,154	657,166,271,363
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	23	2,276,346,824,986	1,637,626,670,096
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		209,979,452,284	122,035,092,750
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		2,066,367,372,702	1,515,591,577,346
CUENTAS DE ORDEN PARA LOS FIDEICOMISOS		99,050,091,503	48,139,163,742
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	24	20,173,855,220,768	17,983,845,225,595
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras		7,573,578,366,354	7,051,133,434,491
Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras		1,116,600,990,381	830,355,188,266
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia		201,063,061,342	319,056,166,408
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		11,282,612,802,691	9,783,300,436,430

Gustavo Vargas Fernández
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General



BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	25	5.320.576.991	2.917.621.830
Por inversiones en instrumentos financieros	25	57.271.191.508	46.386.734.725
Por cartera de crédito	26	444.852.003.318	403.941.507.525
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		289.624.841	929.417.641
Por ganancia en instrumentos derivados, neta	6	-	5.358.047.633
Por otros ingresos financieros	27	27.496.461.334	21.529.123.297
Total de ingresos financieros		535.229.857.992	481.062.452.651
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	28	182.207.475.421	149.322.742.402
Por obligaciones con el B.C.C.R		993.000	525.157.625
Por obligaciones con entidades financieras	29	71.565.964.097	68.637.591.138
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		5.254.174.406	4.533.029.823
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	42-c	3.292.042.819	922.012.444
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		492.566.247	219.010.423
Por pérdidas en instrumentos derivados, neta	6	6.063.007.599	-
Por otros gastos financieros	30	18.574.080.851	14.963.049.708
Total de gastos financieros		287.450.304.440	239.122.593.563
Por estimación de deterioro de activos	31	88.526.619.673	71.531.245.221
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	32	7.380.138.319	13.161.810.394
RESULTADO FINANCIERO		166.633.072.198	183.570.424.261
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	33	118.719.657.873	111.691.674.240
Por bienes realizables		8.275.132.995	4.173.235.947
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas del exterior	3	3.160.852.893	2.615.822.520
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	3	3.723.210.931	3.518.479.302
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	3	1.146.194.956	726.185.039
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	3	2.550.045.147	2.260.896.828
Por cambio y arbitraje de divisas		23.266.093.047	23.725.946.569
Por otros ingresos con partes relacionadas		549.050.778	371.442.545
Por otros ingresos operativos	34	11.704.273.953	9.881.966.413
Total otros ingresos de operación		173.094.512.573	158.965.649.403

Continúa...

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		3.510.752.502	3.805.214.322
Por bienes realizables	35	18.677.786.643	21.447.997.288
Por bienes diversos		938.332.246	37.083.882
Por provisiones	36	15.502.946.524	9.531.744.092
Por cambio y arbitraje de divisas		13.357.555	924.837
Por otros gastos con partes relacionadas		510.971.253	358.530.258
Por otros gastos operativos	37	71.509.405.855	71.707.621.217
Por amortización costos directos diferidos asociados a créditos		500.928.818	737.233.459
Total otros gastos de operación		111.164.481.396	107.626.349.355
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		228.563.103.375	234.909.724.309
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	38	121.444.150.181	119.573.313.610
Por otros gastos de administración	39	74.881.857.467	67.612.059.619
Total gastos administrativos		196.326.007.648	187.185.373.229
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
Impuesto sobre la renta corriente		32.237.095.727	47.724.351.080
Impuesto sobre la renta períodos anteriores	16-a	3.472.773.276	3.276.101.267
Disminución de impuesto sobre la renta del año	16-a	-	834.374.298
Ingreso por impuesto sobre la renta de diferido	16-a	-	1.356.106.263
Participaciones sobre la utilidad	40	99.647.590	353.343.229
Disminución de participaciones sobre la utilidad	40	8.080.465.682	12.661.154.904
RESULTADO DEL AÑO		607.716.520	101.113.061
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles		21.391.220.879	32.763.283.164
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		5.530.350.280	2.210.993.196
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(3.108.583.992)	(2.157.516.952)
Superávit por revaluación de otros activos		(746.372.303)	1.310.548.066
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		22.836.618	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		30.215.886	1.011.321.372
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		1.728.446.489	2.375.345.682
		23.119.667.368	35.138.628.846

Gustavo Vargas Fernández
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio											
		Capital social	Superávit por revaluación de inmuebles	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta y restringidos	Superávit por revaluación de otros activos	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	
Nota										Total	
Saldos al 1 de enero de 2017		118.130.303.482	60.806.752.437	(1.458.020.769)	43.748.630	8.084.303.314	67.476.783.612	274.614.308.392	107.125.633.883	21.749.819.320	589.096.848.689
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:											
Reservas legales		-	-	-	-	-	-	33.747.788.494	(33.747.788.494)	-	
Otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	-	2.759.709.483	(2.759.709.483)	-	
Capitalización de utilidades acumuladas para incrementos de capital		54.106.726.620	-	-	-	-	-	-	(54.106.726.620)	-	
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		-	-	-	-	-	-	-	(5.362.138.693)	5.362.138.693	
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		54.106.726.620	-	-	-	-	-	36.507.497.977	(95.976.363.290)	5.362.138.693	
Resultado integral del año:											
Resultado del año		-	-	-	-	-	-	-	32.763.283.164	-	
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	5	-	-	(2.157.516.952)	-	-	(2.157.516.952)	-	-	(2.157.516.952)	
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	5	-	-	1.310.548.066	-	1.011.321.372	1.310.548.066	-	-	1.310.548.066	
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		-	-	-	-	1.011.321.372	1.011.321.372	-	-	1.011.321.372	
Superávit por revaluación de inmuebles		-	618.422.323	-	-	618.422.323	-	-	1.592.570.873	2.210.993.196	
Total resultado integral del año		618.422.323	(846.968.886)	-	1.011.321.372	782.774.809	-	34.355.854.037	-	35.138.628.846	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	21	172.237.030.102	61.425.174.760	(2.304.989.655)	43.748.630	9.095.624.686	68.259.558.421	311.121.806.369	45.505.124.630	27.111.958.013	624.235.477.535

Gustavo Vargas Fernández
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En colores sin céntimos)

Ajustes al patrimonio										
			Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta y restringidos	Superávit por revaluación de otros activos	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total
Nota	Capital social	Superávit por revaluación de inmuebles								
Saldos al 1 de enero de 2018	172.237.030.102	61.425.174.760	(2.304.989.655)	43.748.630	9.095.624.686	68.259.558.421	311.121.806.369	45.505.124.630	27.111.958.013	624.235.477.535
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>										
Reservas legales	-	-	-	-	-	-	22.904.968.835	(22.904.968.835)	-	-
Otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-	16.529.434	(16.529.434)	-	-
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	(3.860.036.434)	3.860.036.434	-	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	22.921.498.269	(26.781.534.703)	3.860.036.434	-
<i>Resultado integral del año:</i>										
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	21.391.220.879	-	21.391.220.879
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	5	-	(3.108.583.992)	-	-	(3.108.583.992)	-	-	-	(3.108.583.992)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	5	-	(746.372.303)	-	-	(746.372.303)	-	-	-	(746.372.303)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	-	-	-	-	30.215.886	30.215.886	-	-	-	30.215.886
Superávit por revaluación de inmuebles	-	5.530.350.280	-	-	-	5.530.350.280	-	-	-	5.530.350.280
Superávit por revaluación de otros activos	-	-	22.836.618	-	-	22.836.618	-	-	-	22.836.618
Realización del superávit por revaluación de inmuebles	-	(761.614.029)	-	-	-	(761.614.029)	-	761.614.029	-	-
Total resultado integral del año	21	172.237.030.102	4.768.736.251	(3.854.956.295)	22.836.618	30.215.886	966.832.460	22.152.834.905	-	23.119.667.368
Saldos al 31 de diciembre de 2018		66.193.911.011	(6.159.945.950)	66.585.248	9.125.840.572	69.226.390.881	334.043.304.638	40.876.424.835	30.971.994.447	647.355.144.903

Gustavo Vargas Fernández
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		21.391.220.879	32.763.283.164
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		37.962.349.851	25.918.571.115
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos, netas		80.409.350.044	57.098.285.134
(Gananacia) pérdidas por estimación por deterioro de inversiones, netas		(62.772.512)	12.077.667
Pérdidas por estimaciones de otras cuentas por cobrar, netas		799.903.822	1.259.072.026
(Ganancia) pérdidas por estimaciones de bienes realizables, netas		(2.409.494.382)	2.821.103.061
Pérdidas por ventas de bienes realizables		9.492.720.684	9.379.473.223
Gastos por provisiones, netos de pagos		(10.851.409.263)	(395.954.847)
Depreciaciones y amortizaciones		23.119.944.962	20.205.679.742
Participación en utilidad neta de subsidiarias		(7.419.451.034)	(6.505.561.169)
Participación en utilidad neta de asociada del exterior		(3.160.852.893)	(2.615.822.520)
Participaciones sobre la utilidad, netas		7.472.749.162	12.560.041.843
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	16 -a	3.472.773.276	2.754.369.302
Impuesto sobre la renta diferido	16 -a	(99.647.590)	(353.343.229)
Ingreso por intereses de cartera de crédito e inversiones		(502.123.194.826)	(450.328.242.250)
Gastos por intereses por obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		204.384.691.619	178.765.846.533
		(137.621.118.201)	(116.661.121.205)
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(44.983.254.708)	(361.163.228.668)
Bienes realizables		20.143.910.135	18.799.882.657
Productos por cobrar asociados a otras cuentas por cobrar		(358.736)	76.767
Otros activos		(70.018.028.217)	(12.900.331.257)
		(232.478.849.727)	(471.924.721.706)
Variación neta en los pasivos (aumento), o disminución			
Obligaciones a la vista y a plazo		(398.138.826.566)	716.239.591.040
Otras cuentas por pagar y provisiones		21.179.852.416	(34.054.982.965)
Otros pasivos		(32.064.108.260)	51.363.536.836
		(641.501.932.137)	261.623.423.205
Intereses cobrados de la cartera de crédito e inversiones		494.212.497.003	445.378.578.529
Impuesto sobre la renta pagado		(11.665.144.409)	(15.776.017.311)
Intereses pagados de obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		(200.179.784.824)	(164.770.314.859)
Flujos netos de efectivo (usado) provisto por las actividades de operación		(359.134.364.367)	526.455.669.564
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(26.784.460.943.751)	(17.497.727.017.752)
Disminución en instrumentos financieros		26.631.017.001.260	17.513.819.601.480
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(26.694.266.813)	(5.618.511.452)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		1.654.491.495	90.884.760
Dividendos recibidos		4.497.042.448	5.960.319.768
Flujos netos de efectivo (usado) provisto por las actividades de inversión		(173.986.675.361)	16.525.276.804
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		3.054.362.059.337	(52.971.581.352)
Pago de obligaciones		(2.903.681.031.037)	(9.697.922.608)
Flujos netos de efectivo provisto (usado) por las actividades de financiamiento		150.681.028.300	(62.669.503.960)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(382.440.011.428)	480.311.442.408
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1.495.780.850.775	1.015.469.408.368
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	1.113.340.839.347	1.495.780.850.776

Gustavo Vargas Fernández
Gerente General

Alejandra Morales Centeno
Contadora General
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018
(Con cifras correspondientes de 2017)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco Nacional de Costa Rica (en adelante el Banco) es una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica propia e independencia en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. El Banco se encuentra localizado en San José, Costa Rica.

De acuerdo con las normas legales vigentes, el Banco tiene organizados sus servicios por medio de tres departamentos: Comercial, Hipotecario y Crédito Rural.

De conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional ninguno de los bancos divididos en departamentos podrá realizar operaciones como una sola institución bancaria, sino que ejecutará sus transacciones a través de sus departamentos y de acuerdo con su naturaleza. Los tres departamentos son independientes entre sí, salvo las limitaciones de carácter administrativo establecidas por la ley. Dicha ley establece, además, que para calcular las utilidades se combinarán las ganancias y pérdidas de los departamentos y se distribuirán las utilidades netas que se obtengan en forma proporcional al capital de dichos departamentos.

En la actualidad, ante las innovaciones en la informática y las telecomunicaciones y en especial por la competitividad del sector financiero nacional e internacional, el Banco se ha transformado en un banco universal que abarca todos los sectores del mercado costarricense, como: banca personal, empresarial, corporativa e institucional, mercado bursátil, operadora de pensiones, fondos de inversión, correduría de seguros, servicios internacionales y servicios electrónicos. Su misión es mejorar la calidad de vida del mayor número posible de personas, ofreciendo servicios financieros de excelencia, que fomenten la creación sostenible de riqueza.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco cuenta con 167 oficinas (176 en el 2017) y tiene bajo su control 479 cajeros automáticos (474 en el 2017) y cuenta con 5.307 empleados (5.442 en el 2017). La dirección del sitio web es www.bnrcr.fi.cr.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco es dueño del 100% de participación accionaria de las siguientes subsidiarias:

BN Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. La principal operación de un puesto de bolsa consiste en realizar transacciones de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado de valores. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), a través de sus reglamentos y disposiciones, y por la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 29 de abril de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión cerrados y abiertos, en nombre de terceros, inscritos en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 31 de diciembre de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es brindar beneficios de protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano y largo plazo. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley de Protección al Trabajador (Ley 7983) y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y los acuerdos que dicte la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BN Corredora de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país. Sus actividades están reguladas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No. 8653, asimismo por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a través de sus Reglamentos y disposiciones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco es dueño del 49% de participación accionaria de la siguiente asociada:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá. Desde 1976, BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia Bancaria para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior, se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Manuel María Icaza No.25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El Banco es dueño del 49% del capital accionario de BICSA. El restante 51% de las acciones es propiedad del Banco de Costa Rica.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

- Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos disponibles para la venta y los instrumentos derivados son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central de Costa Rica se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera, deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio se estableció en ¢604,39 y ¢611,75 (¢566,42 y ¢572,56 en el 2017) por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢604,39 por US\$1,00 (¢566,42 por US\$1,00 en el 2017), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra del 31 de diciembre de 2018, según el Banco Central de Costa Rica.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢693,11 por €1,00 (¢676,70 por €1,00 en el 2017), el cual se obtiene multiplicando el tipo de cambio internacional Reuter por el tipo de cambio de referencia para la compra del US dólar al último día hábil del mes, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES) fueron valuados al tipo de cambio de ¢899,90 por UD 1,00 (¢880,47 por UD 1,00 en el 2017), el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

(e) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Banco reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general separado al costo amortizado.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizadas dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar, disponibles para la venta o mantenidas al vencimiento.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos y que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables, un vencimiento fijo y porque se tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento, a excepción de los títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES).

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “mantenidas al vencimiento”, a excepción de los títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), aportados por el Gobierno Central para la capitalización del Banco, autorizados por el Poder Ejecutivo como aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627. Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008.

Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general separado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado separado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general separado.

Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general separado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado separado de resultados integral y los productos por cobrar en el balance general separado.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados para negociar.

Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado separado de resultados integral, el Banco ejercerá la opción en el momento en que la tasa de interés alcance al límite pactado en el contrato.

Préstamos originados y otras cuentas por cobrar

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a un deudor, diferente de aquellas que han sido creadas con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes diferentes de préstamos comprados y bonos comprados al emisor original.

Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

v. *Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. *Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente, a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros separados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Inversiones en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones para negociar y disponibles para la venta se miden a su valor razonable, excepto aquellas inversiones o instrumentos que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, los cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. A partir del 1 de abril de 2018 el Banco utiliza la metodología establecida por la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica (PIPICA) para esta medición. Al 31 de diciembre 2017 se utilizaba la metodología de valoración de precios de mercado establecida por VALMER Costa Rica, S.A. Esta metodología ha sido debidamente aprobada por la SUGEVAL.

Para los títulos internacionales y cuando estos se encuentran dentro de esta fuente primaria, se obtiene la cotización por medio del sistema Bloomberg. Para estos títulos internacionales el precio utilizado es el last price, cuando este sistema es un sistema abierto en el que las cotizaciones son permanentes, ya que su fuente proviene de todos los sistemas financieros del mundo. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valora es 100% de su precio de compra.

El registro contable de los Títulos de Propiedad de Deuda Interna recibidos para la capitalización patrimonial de los bancos del Estado, se efectuó en la clasificación de inversiones mantenidas al vencimiento, amparado a lo indicado en la Ley No. 8703 del 23 de diciembre de 2008, que indica: “Estos títulos valores serán entregados a los Bancos Estatales en forma directa y deberán ser mantenidos por estos hasta su vencimiento, por lo que no estarán disponibles para la venta. Por lo anterior, no estarán sujetos a valoración a precio de mercado.” Básicamente se justifica en que es una ley que establece el tratamiento que debe darse al registro de estos títulos. Estos títulos se reconocen a su precio amortizado y no tienen una tasa de interés.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones para negociación se incluye directamente en los resultados del año.

Instrumentos financieros derivados

La metodología de valoración de los instrumentos financieros derivados se ajusta al producto que se valorará.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de operaciones fx forwards, donde las posiciones crediticias son marginales y los plazos de operación son generalmente de menos de un año, se utiliza la comparación entre el valor presente del tipo de cambio forward negociado y el tipo de cambio vigente. El valor presente del tipo de cambio forward negociado se calcula utilizando el diferencial de tasas cero cupón.

En el caso de operaciones de permuta financiera o swaps (fx swap o currency swap), se divide el proceso en dos partes. Primero se realiza una estimación de flujos futuros basada en los niveles actuales de mercado. Los flujos a tasa fija no requieren supuesto, pero los flujos a tasa variable se hacen con referencia a las tasas vigentes. Para traer a valor presente cada uno de los flujos, se utiliza una tasa de valoración para cada flujo que resulta de la tasa base, más un margen o spread crediticio.

En el caso de flujos fijos, la tasa base es la tasa cero cupón; en el caso de flujos variables, la tasa base es la tasa de referencia, más el spread que corresponda para el plazo del flujo. El margen se aplica para los flujos que recibirá o en su efecto deberá pagar el Banco, y su nivel depende de la calificación crediticia de la contraparte, y del plazo al vencimiento.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado separado de resultados integral.

viii. Deterioro de activos financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general separado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la ganancia no realizada para los activos registrados por el valor razonable.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado separado de resultados integral o del estado separado de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

(f) Cartera de crédito

La SUGEF, define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito del Banco se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, y la recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(g) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta evaluación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de la contabilidad, de conformidad con el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(h) Estimación por deterioro de derivados diferentes de cobertura

Para el cálculo de las estimaciones por riesgo de precio de liquidación con cada cliente o contraparte, deberá aplicarse lo establecido en el Artículo 35 del Acuerdo SUGEF 9-08, el cual indica que deberá multiplicarse el requerimiento de capital por riesgo de precio de liquidación (establecido en el Artículo 28 del Acuerdo SUGEF 3-06) por el porcentaje de estimación correspondiente a la calificación del deudor, según el Acuerdo SUGEF 1-05.

(i) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(j) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta.

Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado.

Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo, hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta de este. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

A partir del mes de mayo de 2010, el Acuerdo SUGE 34-02 requiere que la estimación de los bienes realizables que se adjudiquen posteriormente a esta fecha se constituya gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual, hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien durante un plazo de dos años.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para los bienes que fueron adjudicados con anterioridad a la fecha descrita en el párrafo anterior, la Administración del Banco tiene la política de reconocer una estimación equivalente al 100% del valor del bien realizable, para aquellos bienes que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados desde la fecha de su adquisición o producción.

(k) Participación en otras empresas

Las inversiones en acciones de capital y participaciones en las cuales el Banco mantiene control o influencia significativa se registran por el método de participación patrimonial. La participación del Banco en otras empresas se detalla de la siguiente manera:

Entidad	Participación
BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
BN Corredora de Seguros, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (Panamá)	49%

Las inversiones en estas empresas se registran mediante el método de participación patrimonial, el cual consiste en registrar la inversión inicialmente al costo de adquisición, e incrementar o disminuir posteriormente su valor en libros para reconocer la parte proporcional que corresponde al Banco en las utilidades o pérdidas de la entidad emisora de los activos de capital (véase nota 1a).

Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados se incluyen en igual forma en los registros del Banco.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(I) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Por disposiciones establecidas por el Acuerdo SUGE 34-02 en su Artículo N°8, la revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo, en que conste el valor neto de realización (VNR) de los bienes inmuebles. Si el valor neto de realización es menor o mayor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

ii. *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios del bien arrendado son clasificados como arrendamientos financieros.

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero, se registran al valor menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer un componente de inmuebles, mobiliario y equipo que son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado separado de resultados integral conforme se incurren.

iv. *Depreciación y amortización*

La depreciación y amortización se cargan al estado separado de resultados integral, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios		De 25 años a 120 años (1)
Vehículos		10 años
Mobiliario y equipo		10 años
Equipo de cómputo		5 años
Equipo de cómputo portátil		3 años
Mejoras a la propiedad arrendada		De acuerdo con los años de vida útil estimada o según plazo del contrato de alquiler

(1) La vida útil de los edificios varía de acuerdo con los avalúos realizados.

(m) Activos intangibles

i. *Otros activos intangibles*

Los otros activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado separado de resultados integral conforme se incurren.

iii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo y licencias de software la vida estimada es de tres años.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral, para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado separado de resultados integral o del estado separado de cambios en el patrimonio separado, según sea el caso.

(o) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y los otros pasivos se registran al costo.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general separado cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general separado afectando directamente el estado separado de resultados integral.

(q) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

En el caso específico del Banco, ese límite se incrementa en diecisiete años para el personal que haya laborado por más de veinticinco años. El Banco sigue la práctica de registrar una provisión para cubrir futuros desembolsos por ese concepto para los empleados con más de veinte años de servicio, en cumplimiento del Artículo 34 de la Convención Colectiva.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto del auxilio de cesantía está incluido en la cuenta contable de provisiones (véase nota 17), el cual cubre la necesidad de provisión requerida por la normativa vigente a esas fechas.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional (ASEBANACIO) para su administración y custodia, el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Salario escolar

El salario escolar representa un porcentaje del salario de cada trabajador recibido durante todo el año y es pagadero en la segunda semana del mes de enero del año siguiente. El porcentaje que rige es del 8%, es fija para todos los años. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivo (SEDI)

El SEDI es un incentivo económico que se otorga siempre y cuando se cumpla con dos condiciones:

- El Banco debe mostrar en el año correspondiente utilidades en sus estados financieros auditados.
- Los empleados sujetos al SEDI deben alcanzar un puntaje mínimo requerido en los aspectos evaluados y deben haber laborado al menos seis meses del período correspondiente.

El SEDI se enfoca en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo del Banco para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

El método utilizado se basa en las condiciones anteriores, tomando el dato de la utilidad después de impuesto sobre la renta y participaciones sobre la utilidad. Para establecer el incentivo que corresponda a cada empleado se toman como referencia los salarios devengados en el año de que se trate y el porcentaje de la calificación obtenida por el empleado y se entrega mediante un solo pago. Se registra mes a mes el gasto correspondiente contra una provisión, que luego se liquida el año siguiente cuando se paga a los empleados que cumplieron con las condiciones requeridas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se realizó pago alguno por este concepto y la provisión correspondiente fue reversada.

Con fecha 12 de noviembre de 2018 se presentó ante la Sala Constitucional una acción de inconstitucionalidad en contra de los Artículos 34, 37, 44, 45, 46 y 48 de la Séptima Convención Colectiva por lo cual se procedió con la suspensión temporal del pago de los beneficios económicos indicados en estos artículos, actualmente se está a la espera de la resolución por parte de dicha sala.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

iii. Fondo de Garantías y Jubilaciones

El Fondo de Garantías y Jubilaciones de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (el Fondo), fue creado por Ley 16 (Ley del Banco Nacional de Costa Rica) del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades. La modificación más reciente fue la incluida en la Ley 7107 (Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República) del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el Fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los funcionarios y empleados del Banco, el cual está formado y se incrementa de acuerdo con las siguientes contribuciones:

- Las partidas existentes en el Fondo, establecido de acuerdo con las correspondientes leyes y reglamentos.
- El aporte del Banco equivalente a 10% del total de los sueldos de los empleados y funcionarios.
- Cinco por ciento (5%) de los sueldos que los empleados deben aportar para el fortalecimiento del Fondo.
- Las utilidades provenientes de las inversiones del Fondo y de cualquier otro posible ingreso.

Los saldos acumulados correspondientes a cada uno de los miembros del Fondo se entregan bajo las condiciones que el Reglamento de Jubilaciones del Fondo determine, si dejaren el servicio antes de haber alcanzado el derecho a una pensión.

La Administración Interna del Fondo está a cargo del Órgano Director. Los registros de contabilidad del Fondo son mantenidos por empleados del Banco designados por concurso de antecedentes y de acuerdo con las disposiciones del Órgano Director, bajo la vigilancia de la auditoría interna del Banco e independientemente de la contabilidad general del Banco. El Fondo funciona bajo el principio de solidaridad.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo que el Banco no tiene obligaciones adicionales a las que le ha transferido el Fondo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(r) Ingresos diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

(s) Reserva legal

De conformidad con el Artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 50% de las utilidades después de impuestos y participaciones sobre la utilidad, para la constitución de la reserva legal. Esta asignación se completa siguiendo el plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros, donde cada semestre de cada año debe liquidarse los ingresos y los gastos, y la suma de los resultados de cada semestre serán transferidos a los resultados acumulados a inicio de cada año.

(t) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio separado se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de años anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a resultados acumulados de años anteriores no se registra a través del estado separado de resultados integral. Según autorización de la SUGEF, el Banco sigue la política de trasladar el superávit a utilidades acumuladas de años anteriores, para posteriormente ser capitalizable, esto conforme a la Ley 1644 “Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional”, en su Artículo No. 8 y el Acuerdo SUGEF 33-07.

(u) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las cuales establecen presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del balance general separado.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

i. Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance general. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Referente a los beneficios fiscales que aplican al Fondo de Crédito para el Desarrollo, como parte de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo que el Banco Nacional de Costa Rica administra, según establece el Artículo 15 de la Ley N°9274 “Reforma Integral de la Ley N°8634, ley del Sistema de Banca Para el Desarrollo y reforma a otras leyes”, vigente desde el 27 de noviembre de 2014, estos se encuentran exentos del impuesto sobre la renta, así como de todo tipo de tributo.

La exención del 8% sobre títulos valores rige a partir del 23 de agosto de 2016, como consta en la certificación: SRCST-TV-009-2016 del Ministerio de Hacienda emitida por el periodo de un año, la cual fue renovada por tiempo indefinido mediante la resolución DGCRN-146-2017, a solicitud de los bancos administradores del fondo: Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(v) Estados financieros de los departamentos

Los estados financieros separados incluyen los estados financieros del Departamento Comercial, el Departamento Hipotecario y el Departamento de Crédito Rural para establecer la situación financiera y económica de la entidad jurídica, por encontrarse bajo un único centro de decisiones constituido por la Junta Directiva General del Banco y por estar todos ellos dedicados a la actividad bancaria.

En el proceso de combinación (integración) de los estados financieros separados fueron eliminados los activos, pasivos, ingresos y gastos entre departamentos.

Por disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional la contabilidad de cada uno de los departamentos que conforman el Banco se lleva en forma independiente de la de los demás departamentos.

(w) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de las provisiones por millas y puntos de tarjetas de crédito.

(x) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingresos y gastos por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado separado de resultados integral sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

Las unidades de desarrollo (UDES) se valúan utilizando la razón proporcionada por la SUGEVAL, que le asigna un valor a esta unidad. El efecto de la valuación de los activos y pasivos denominados en UDES, se registra directamente en cuentas de resultados referidas a ingresos y gastos por diferencial cambiario.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

iii. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado separado de resultados integral en forma mensual por el acumulado de todas las diferencias de tipos de cambio por las compras y ventas realizadas durante el mes.

iv. Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado separado de resultados integral durante el plazo del arrendamiento.

(y) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el Plan de Cuentas de SUGEFL, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondiente a INFOCOOP, CNE, CONAPE y al Régimen de IVM, se reconocen como gastos en el estado separado de resultados integral.

De acuerdo con el Artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el sobrante incrementará el capital, según Artículo 20 de la Ley 6074.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con el inciso a) del Artículo 20 de la Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) No. 6041, el gasto correspondiente a esta comisión se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual es depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a la CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el Artículo 78 de la Ley N°7983 “Ley de Protección al Trabajador” se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. Es por esto por lo que mediante el decreto No. 37127-MTSS, publicado en La Gaceta No. 103 del 29 de mayo de 2012, se establece en forma gradual esta contribución, la cual se efectuará de la siguiente manera:

- Un 5% a partir del año 2013
- Un 7% a partir del año 2015
- Un 15% a partir del año 2017

(z) Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

De acuerdo con el Artículo 32 de la Ley 8634 Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán anualmente al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas, después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos físicos y jurídicos que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para la constitución y fortalecimiento de los fondos de financiamiento para el desarrollo, cada uno de los bancos públicos trasladará a su fondo respectivo los recursos correspondientes a las utilidades del año anterior, *durante el segundo trimestre de cada año*. A partir de ese momento operará los programas que hayan sido aprobados por el Consejo Rector.

(aa) Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional No. 1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y en acatamiento de lo indicado en la Ley No. 9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No. 8634”, en concordancia con el Artículo 35 de la Ley No. 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión No. 119 del 16 de enero de 2013, mediante acuerdo No. AG 1015-119-2013, se acuerda designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Es por lo anterior, que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera; adicionalmente, tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a. Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el Artículo 6 de la Ley No. 8634.
- b. Los Bancos Administradores, de conformidad con el Artículo 35 de la Ley No. 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley No. 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- c. Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el Artículo 35 de la Ley No. 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley No. 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.
- d. El contrato estará firmado por un período de vigencia de cinco años y será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Este contrato podrá ser rescindido por lo establecido en el Artículo 12 inciso j) de la Ley No. 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores.

(bb) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	2018		2017	
		Valor contable		Valor contable	
<i>Disponibilidades:</i>					
Cuenta corriente colones (véase nota 4)	Encaje mínimo legal	₡ 490.472.341.154		506.614.839.613	
Cuenta corriente US dólares (véase nota 4)	Encaje mínimo legal	283.010.610.003		277.771.308.370	
Cuenta corriente euros (véase nota 4)	Encaje mínimo legal	4.152.775.150		4.005.701.580	
Otras disponibilidades (véase nota 4)	Custodia de pasivos BCAC	1.198.002.163		8.900.457.858	
		₡ 778.833.728.470		797.292.307.421	
<i>Inversiones en instrumentos financieros:</i>					
Bonos de deuda externa	Garantía Nomura Bank	₡ 45.173.015.838		82.461.472.891	
Bono de deuda Externa	Garantía SINPE	180.308.749.905		-	
Bonos de estabilización monetaria	Garantía SINPE	29.739.359.400		-	
Títulos de propiedad (macrotítulo)	Garantía SINPE	96.089.536.625		-	
		₡ 351.310.661.768		82.461.472.891	
<i>Otros activos:</i>					
Otros activos (véase nota 12)	Depósitos en garantías	₡ 509.113.547		542.775.939	

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se detallan como sigue:

	2018	2017
Activos:		
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior (1) (véase nota 4)	₡ 17.945.463.302	17.091.195.563
Otras comisiones por cobrar	20.959.838	-
Cuentas por cobrar (2) (véase nota 8)	543.229	18.492
Estimación por deterioro por operaciones con partes relacionadas (2)	(10.865)	(370)
Participaciones en el capital de otras empresas (3) (véase nota 10)	<u>100.067.692.895</u> ₡ 118.034.648.399	<u>93.954.215.527</u> <u>111.045.429.212</u>
Pasivos:		
Obligaciones con entidades a la vista (4)	1.816.350.554	1.582.200.515
Obligaciones con entidades a plazo (5)	40.900.000	29.500.000
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	722.095
	<u>₡ 1.857.250.554</u>	<u>1.612.422.610</u>
Ingresos:		
Financieros (6)	647.151	878.776
Operativos (7)	831.875.951	618.411.455
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas del exterior	3.160.852.893	2.615.822.520
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	3.723.210.931	3.518.479.302
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	1.146.194.956	726.185.039
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	<u>2.550.045.147</u> ₡ 11.412.827.029	<u>2.260.896.828</u> <u>9.740.673.920</u>
Gastos:		
Financieros (8)	10.285.704	56.568.198
Operativos (9)	<u>510.971.253</u> ₡ 521.256.957	<u>358.530.258</u> <u>415.098.456</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, detallados anteriormente corresponden a:

- (1) Saldos en cuentas corrientes del exterior, mantenidos en el Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
- (2) Cuentas por cobrar por transacciones con subsidiarias, así como su respectiva estimación por deterioro según el Acuerdo SUGE 1-05.
- (3) Inversiones en acciones y participaciones en las cuales el Banco mantiene control o influencia significativa. (véase nota 1.k)
- (4) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de cuentas corrientes.
- (5) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de certificado de depósito a plazo.
- (6) Intereses ganados por CDP's y saldos mantenidos con el Banco.
- (7) Corresponden a comisiones por colocaciones de fondos de inversión, alquiler de espacio físico y servicios del Banco Nacional.
- (8) Comisiones por colocación de fondos y emisiones de CPD's
- (9) Corresponden a servicios de la unidad de trámites y auto expedibles y alquiler del sistema de custodia del Banco

Por el año terminado el 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se presenta como sigue:

	2018	2017
Beneficios de corto plazo	¢ 1.002.919.033	1.001.837.144
Beneficios de largo plazo	130.379.474	130.238.828
Dietas Junta Directiva	<u>119.736.112</u>	<u>112.671.114</u>
	¢ 1.253.034.619	1.244.747.086

El Banco valora los precios de los servicios en las transacciones que realiza con sus subsidiarias a valor de mercado, utilizando para esto un estudio de precios de transferencia tal y como se establece la Directriz 20-03 del 10 de junio de 2003, en el Decreto N°37898-H del 5 de junio de 2013 y en las sentencias de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, números 2012008739 y 2012004940.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

	2018	2017
Disponibilidades	₡ 1.020.863.217.469	1.277.462.115.311
Inversiones con vencimientos menores a dos meses	92.477.621.878	218.318.735.464
	<u>₡ 1.113.340.839.347</u>	<u>1.495.780.850.775</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	2018	2017
Dinero en cajas y bóvedas	₡ 54.920.152.609	49.777.383.331
Efectivo en tránsito	24.794.852.641	17.953.025.566
Cuenta corriente en el B.C.C.R. (1)	67.803.271.916	78.972.490.806
Cuenta encaje legal en el B.C.C.R. (1)	787.248.490.219	777.920.470.982
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en bancos comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	231.547.826	71.384.979
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	3.233.758.308	12.521.413.299
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior	49.891.592.911	299.621.722.805
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades relacionadas (véase nota 3)	17.945.463.302	17.091.195.563
Depósitos Over Night en entidades financieras del exterior	3.168.719.663	4.686.354.489
Documentos para Sistema Integrado de Pago electrónico	1.785.642.086	4.178.591.649
Documentos al cobro directo en el país	6.098.464.304	4.357.069.947
Documentos al cobro en el exterior	2.543.259.521	1.410.554.037
Otras disponibilidades restringidas (2)	1.198.002.163	8.900.457.858
	<u>₡ 1.020.863.217.469</u>	<u>1.277.462.115.311</u>

(1) Dentro de las cuentas corrientes y depósitos a la vista en el Banco Central se encuentran depositados los saldos del Encaje Mínimo Legal requerido para cada uno de los años (véase nota 2).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

- (2) Dentro de las otras disponibilidades restringidas se encuentra el Contrato de Comisión de Confianza para la custodia de los pasivos, cuentas corrientes, cuenta ahorros y CDP's del BCAC.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	2018	2017
<i>Disponibles para la venta:</i>		
<i>Emisores del país:</i>		
Gobierno de Costa Rica	₡ 432.699.173.807	531.012.942.485
Banco Central de Costa Rica	116.807.202.473	92.228.208.168
Bancos del Estado	35.562.979.775	44.591.301.705
Emisores privados (1)	<u>16.857.383.121</u>	<u>5.884.509.934</u>
	<u>601.926.739.176</u>	<u>673.716.962.292</u>
<i>Emisores del exterior:</i>		
Gobiernos	250.699.141.701	74.980.395.187
Emisores privados	145.841.940.179	88.709.226.103
Bancos privados	<u>81.102.154.742</u>	<u>159.852.628.432</u>
	<u>477.643.236.622</u>	<u>323.542.249.722</u>
	<u>1.079.569.975.798</u>	<u>997.259.212.014</u>
<i>Mantenidos hasta el vencimiento:</i>		
Gobierno de Costa Rica (véase nota 21)	<u>-</u>	<u>18.562.535.348</u>
	<u>-</u>	<u>18.562.535.348</u>
<i>Instrumentos financieros derivados:</i>		
Contratos a futuro de tasas de interés, operaciones de cobertura (véase nota 6)	564.329.586	6.179.274.814
Compras a futuro de divisas operaciones diferentes de cobertura (véase nota 6)	106.663.896	22.730.054
Ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura (véase nota 6)	<u>7.819.670</u>	<u>119.898.739</u>
	<u>678.813.152</u>	<u>6.321.903.607</u>
<i>Estimación por deterioro:</i>		
Estimación por deterioro de inversiones	-	(58.720.472)
Estimación para operaciones con derivados diferentes de cobertura	<u>(10.701.685)</u>	<u>(14.753.724)</u>
	<u>(10.701.685)</u>	<u>(73.474.196)</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	<u>13.340.633.910</u>	<u>10.463.404.146</u>
₡	<u>1.093.578.721.175</u>	<u>1.032.533.580.919</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Dentro de la categoría emisores privados del país se encuentran ₡12.096.981.603 que corresponden a fondos de inversión mantenidos con BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de estimación por deterioro de instrumentos financieros de inversiones, se detalla como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	₡ 73.474.196	59.433.676
Gastos por estimación (véase nota 31)	27.236.249	29.794.522
Disminución de estimación (véase nota 32)	(90.008.760)	(17.716.855)
Diferencias de cambio	-	1.962.853
Saldo al final del año	<u>₡ 10.701.685</u>	<u>73.474.196</u>

Al 31 de diciembre de 2018, debido al vencimiento de las inversiones en instrumentos financieros denominados Bonos Z del Fideicomiso de Titularización Hipotecaria, no hay estimación por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros no derivados (₡58.720.472 en el 2017 con un deterioro del 26%).

Al 31 de diciembre de 2018, el monto de la estimación para operaciones con derivados diferentes de cobertura es de ₡10.701.685 (₡14.753.724 en el 2017), se reconoce para las ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura, según lo requerido por el Acuerdo SUGE 09-08.

Al 31 de diciembre, las tasas de rendimiento anuales que devengan las inversiones en instrumentos financieros, presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	2018	2017
Colones	4,87% a 11,20%	4,00% a 11,13%
US dólares	0,75% a 6,85%	0,50% a 6,85%
Euros	1,62% a 2,00%	1,10% a 2,00%
UDES	0,00%	0,00% a 0,74%

Al 31 de diciembre de 2018, como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos, se generó una pérdida no realizada, neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ₡3.854.956.295 (pérdida no realizada por ₡846.968.886 a diciembre 2017). De esta forma, al 31 de diciembre de 2018, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una pérdida no realizada, la cual asciende a la suma de ₡6.159.945.950 (pérdida no realizada de ₡2.304.989.655 en el 2017).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(6) Instrumentos financieros derivados

El Banco mantiene los siguientes tipos de instrumentos financieros derivados:

- ✓ Derivados para cobertura de riesgos:

Contrato a futuro de tasas de interés operaciones de cobertura:

El Banco, ha formalizado coberturas de tasas de interés con el fin de cubrir la exposición a la tasa de interés libor, proveniente de las emisiones de deuda internacional efectuadas en octubre de 2013 y abril de 2016, a tasa fija en US dólares. Estos instrumentos financieros tienen el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable atribuibles a los cambios en dicha tasa de referencia.

Los instrumentos financieros derivados, se detallan como sigue:

Banco emisor	2018			Objetivo
	Nocional	US\$	Valoración	
CitiBank	US\$ 100.000.000	US\$ 169.936		Swaps para emisión a plazo de la obligación 10 años (vencimiento 2023)
JP Morgan	200.000.000	339.871		
Bank of America	200.000.000	339.871		
Monto colonizado	US\$ 500.000.000	US\$ 849.679		
	¢ 302.195.000.000	¢ 513.537.219		
Bank of America	US\$ 250.000.000	US\$ (7.870.900)		Swaps para emisión a plazo de la obligación 5 años (vencimiento 2021)
JP Morgan	250.000.000	(7.870.900)		
Monto colonizado	US\$ 500.000.000	US\$ (15.741.800)		
	¢ 302.195.000.000	¢ (9.514.186.508)		
Chicago Board of Trade ganancia	US\$ 6.700.000	US\$ 84.039		Futuros estandarizados (vencimiento 2019)
Chicago Board of Trade (pérdida)	US\$ 6.700.000	US\$ -		
Monto colonizado	¢ 4.049.413.000	¢ 50.792.367		

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Banco emisor	2017			Objetivo
		Nocional	Valoración	
CitiBank	US\$	100.000.000	US\$ 2.175.372	Swaps para emisión a plazo de la obligación 10 años (vencimiento 2023)
JP Morgan		200.000.000	4.349.026	
Bank of America		200.000.000	4.350.745	
Monto colonizado	US\$	500.000.000	US\$ 10.875.143	
	¢	<u>283.210.000.000</u>	¢ <u>6.159.898.718</u>	
Bank of America	US\$	250.000.000	US\$ (6.845.495)	Swaps para emisión a plazo de la obligación 5 años (vencimiento 2021)
JP Morgan		250.000.000	(6.845.495)	
	US\$	500.000.000	US\$ (13.690.990)	
Monto colonizado	¢	<u>283.210.000.000</u>	¢ <u>(7.754.850.556)</u>	
Chicago Board of Trade ganancia	US\$		US\$ 34.208	Futuros estandarizados (vencimiento 2018)
Chicago Board of Trade (pérdida)		18.000.000	(37.079)	
	US\$	18.000.000	US\$ (2.871)	
Monto colonizado	¢	<u>10.195.560.000</u>	¢ <u>(1.626.191)</u>	

Al 31 de diciembre de 2018, el monto total de los nocionales de US\$1.006.700.000, equivalentes a ¢608.439.413.000 (US\$1.018.000.000 equivalentes a ¢576.615.560. en el 2017), se encuentra registrado en las otras cuentas de orden deudoras (véase nota 24).

Las ganancias en valoración de instrumentos financieros derivados son registradas en una cuenta de activo, mientras que la pérdida en valoración se registra en una cuenta de pasivo.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registró una valoración positiva en el valor razonable de estas coberturas por un monto de US\$933.718 equivalentes a ¢564.329.586 y una valoración negativa en el valor razonable de estas coberturas por un monto de US\$15.741.800 equivalentes a ¢9.514.186.508 (véase nota 5). Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registró una valoración positiva por la negociación de los contratos futuros por un monto de US\$84.039 equivalentes a ¢50.792.367 y no hubo una valoración negativa en el valor razonable de estos contratos.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró una valoración positiva en el valor razonable de estas coberturas por un monto de US\$10.909.351 equivalentes a ¢6.179.274.814 (véase nota 5), y una valoración negativa en el valor razonable de estas coberturas, por un monto de US\$13.728.069 equivalentes a ¢7.775.852.843 (véase nota 5). Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró una valoración positiva por la negociación de los contratos futuros por un monto de US\$34.208 equivalentes a ¢19.376.096 y una valoración negativa en el valor razonable de estos contratos por un monto de US\$37.079 equivalentes a ¢21.002.287 la cual se encuentra registrada en otras cuentas por pagar diversas (véase nota 18).

En lo que respecta a la valoración de los swaps de tasas de interés detallados anteriormente, el Banco definió utilizar el “Método de Cobertura a Valor Razonable”; mientras que para realizar las pruebas de efectividad se utiliza el método “Dollar Offset”, establecido por la SUGEF, el cual establece que la medición de la eficacia deberá efectuarse en forma retrospectiva. Se considera una cobertura como altamente efectiva si el cociente de los cambios del derivado y el primario se encuentran en el rango del 80% al 125%.

Al 31 de diciembre la efectividad en valoración en instrumentos financieros derivados, se detalla a continuación:

	Tasa de efectividad	
	2018	2017
Emisión de 10 años (Vencimiento 2023)	114,70%	105,40%
Emisión de 5 años (Vencimiento 2021)	90,40%	84,60%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para llevar a cabo el cambio en el valor razonable de la posición primaria y los instrumentos derivados se realizó la valoración, utilizando los siguientes insumos:

- Se utilizó la tasa libor de 10 años o la tasa libor de 5 años al momento de emitir el bono.
- Los factores de descuento se obtuvieron de Bloomberg.
- Las tasas cero corresponden a la curva swap del 31 de diciembre de 2017 y 2018.
- La cobertura se realiza solo por una parte de los flujos de los bonos (correspondiente a las tasas libor a 5 y 10 años vigentes al momento de emitir) y no por la totalidad del interés.
- Se separó los intereses acumulados y devengados de los instrumentos para obtener las variaciones por precios limpios.
- Tasa forward para el cálculo de los intereses de la parte variable.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- ✓ *Derivados con fines de negociación:*

Forwards de negociación de tipo de cambio:

El Banco ha formalizado forwards de negociación de tipo de cambio con diversos clientes.

En estos instrumentos financieros derivados, el Banco asume la contraparte como intermediario autorizado. El Banco utiliza este instrumento como un mecanismo de negociación, con el cual no obtiene ningún tipo de cobertura de riesgos ni tampoco lo utiliza para especulación.

Este tipo de instrumentos son productos que el Banco está facultado para ofrecer a sus clientes en virtud de la autorización para operar derivados cambiarios brindada por el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto total de los nacionales es de US\$8.853.765 equivalentes a ₡5.351.126.744 (US\$27.906.944 equivalentes a ₡15.807.051.435 y US\$24.447.639 en el 2017) (véase nota 22).

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registró una valoración positiva en el valor razonable de estos forwards por un monto de ₡114.483.566 la cual se registró en una cuenta de activo y una valoración negativa por un monto de ₡760.675 en la cuenta de pasivo (valoración positiva por ₡142.628.793 y valoración negativa por ₡46.913.807 en el 2017) (Véase nota 18).

En los contratos forwards de negociación de tipo de cambio, el Banco toma en cuenta tres factores de riesgo para determinar el valor del contrato forward: el tipo de cambio de contado y las dos tasas de interés (en moneda local y extranjera). En lo que respecta a la valoración de estos instrumentos financieros, se realiza el cálculo utilizando los datos relativos al tipo de cambio promedio de negociación del MONEX y las tasas de interés de mercado, en colones y dólares, para los distintos plazos.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, los efectos en resultados de los instrumentos financieros derivados, se detallan como siguen:

	2018	2017
Ganancia en instrumentos financieros derivados	₡ 20.850.704.979	24.217.078.104
Pérdida en instrumentos financieros derivados	<u>(26.913.712.578)</u>	<u>(18.859.030.471)</u>
(Pérdida) ganancia, neta	<u>₡ (6.063.007.599)</u>	<u>5.358.047.633</u>

(7) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos segregada por sector, se detalla como sigue:

	2018	2017
Comercio	₡ 396.785.279.700	410.062.171.620
Servicios	939.030.870.995	925.588.456.250
Servicios financieros	136.874.986.400	136.448.769.907
Extracción de minerales	884.454.369	911.515.744
Industria de manufactura y extracción	193.446.458.802	179.083.732.196
Construcción	116.304.451.617	106.205.953.983
Agricultura y silvicultura	121.629.572.584	125.660.078.600
Ganadería, caza y pesca	81.952.751.313	83.621.737.863
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	412.573.611.859	438.885.802.997
Transporte y telecomunicaciones	45.062.571.105	46.069.196.429
Vivienda	1.304.945.620.152	1.304.758.486.194
Consumo o crédito personal	580.323.359.989	554.958.089.721
Turismo	<u>191.332.544.873</u>	<u>180.852.228.622</u>
	<u>4.521.146.533.758</u>	<u>4.493.106.220.126</u>
Productos por cobrar	36.776.953.763	31.743.485.704
Estimación por deterioro	<u>(141.630.956.233)</u>	<u>(140.168.393.361)</u>
	<u>₡ 4.416.292.531.288</u>	<u>4.384.681.312.469</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, las tasas de interés anuales que devengan los préstamos por cobrar presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	2018		2017	
	Tasas	Promedio (I)	Tasas	Promedio (I)
Colones	4,00% a 47,28%	15,28%	4,40% a 40,56%	14,96%
US dólares	2,89% a 38,40%	10,46%	3,00% a 34,92%	9,44%
UDES	3,85% a 11,00%	6,53%	3,85% a 11,00%	6,57%

(I) Corresponden al promedio simple entre los valores mínimos y máximos de la cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(b) Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad, se detalla como sigue:

	2018	2017
Al día	₡ 4.223.913.959.985	4.261.582.917.145
De 1 a 30 días	68.387.417.598	56.313.279.440
De 31 a 60 días	53.200.289.272	44.153.684.890
De 61 a 90 días	27.612.191.520	23.102.210.055
De 91 a 120 días	14.006.115.691	15.367.490.160
De 121 a 180 días	16.987.435.996	10.774.616.091
Más de 180 días	117.039.123.696	81.812.022.345
	4.521.146.533.758	4.493.106.220.126
Productos por cobrar	36.776.953.763	31.743.485.704
Estimación por deterioro	(141.630.956.233)	(140.168.393.361)
	₡ 4.416.292.531.288	4.384.681.312.469

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

Por el año terminado el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, se detallan como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial del año	₡ 140.168.393.361	85.464.859.320
Gasto del año por estimación de la cartera (véase nota 31)	86.529.016.148	69.399.079.403
Cancelación de créditos	(91.064.341.598)	(14.982.163.099)
Disminución de estimación de cartera contra ingresos	-	(720.000.000)
Diferencias de cambio	5.997.888.322	1.006.617.737
Saldo al final del año	<u>₡ 141.630.956.233</u>	<u>140.168.393.361</u>

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación por deterioro de la cartera de créditos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

(8) Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar, se detallan como sigue:

	2018	2017
Comisiones por cobrar	₡ 191.445.673	169.681.180
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (véase nota 3)	543.229	18.492
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	23.953.056	26.575.065
Impuesto sobre la renta diferidos (véase nota 16-b)	1.352.100.421	920.527.963
Impuesto sobre la renta por cobrar	156.399.541	134.516.249
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	82.482.719	239.569.385
Otros gastos por recuperar	21.163.480	46.269.888
Otras cuentas por cobrar	3.832.117.500	3.521.699.504
Productos por cobrar sobre otras cuentas por cobrar diversas	2.082.892	1.724.156
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas por cobrar	<u>(3.855.164.916)</u>	<u>(3.533.662.402)</u>
	<u>₡ 1.807.123.595</u>	<u>1.526.919.480</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Por el año terminado el 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar presentó el siguiente movimiento:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	₡ 3.533.662.402	3.392.351.363
Gastos por estimación (véase nota 31)	1.949.617.277	2.026.114.296
Disminución de estimación (véase nota 32)	(1.149.713.455)	(767.042.270)
Liquidación de partidas contra estimación	(483.865.137)	(1.120.015.549)
Diferencias de cambio	<u>5.463.829</u>	<u>2.254.562</u>
Saldo al final del año	<u>₡ 3.855.164.916</u>	<u>3.533.662.402</u>

(9) Bienes realizables

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, se detallan como sigue:

	2018	2017
Bienes recibidos en recuperación de créditos	₡ 79.173.439.587	81.249.127.569
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	1.840.189	1.832.418
Estimación por deterioro de bienes realizables	<u>(59.100.375.778)</u>	<u>(62.466.054.133)</u>
	<u>₡ 20.074.903.998</u>	<u>18.784.905.854</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables, se detallan como sigue:

	2018	2017
Saldos iniciales del año	₡ 62.466.054.133	59.644.951.072
Gasto por estimación (véase nota 35)	4.111.275.986	6.059.997.296
Liquidación de bienes realizables	(956.183.973)	-
Disminución de estimación	<u>(6.520.770.368)</u>	<u>(3.238.894.235)</u>
Saldo final del año	<u>₡ 59.100.375.778</u>	<u>62.466.054.133</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(10) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en el capital de otras empresas, se detallan como sigue:

	2018	2017
BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.	₡ 15.011.983.983	15.532.064.277
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	7.671.447.911	6.616.923.474
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	7.925.091.637	7.347.992.475
BN Corredora de Seguros, S.A.	2.993.685.161	2.704.536.834
Participación en otras empresas no financieras	20.623.300	20.623.300
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (1)	<u>66.444.860.899</u>	<u>61.732.075.167</u>
	<u>₡ 100.067.692.891</u>	<u>93.954.215.527</u>

(1) El Banco es propietario del 49% del capital acciones de BICSA. Tal participación está representada por 6.506.563 acciones comunes para los períodos 2018 y 2017, con un valor nominal de US\$10 cada una.

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene participación en otras empresas no financieras, según el siguiente detalle:

	2018	2017	Concepto
Interclear Central de Valores	₡ 15.000.000	15.000.000	Para operar en la custodia electrónica de valores
Depósito Libre Comercial	5.200.000	5.200.000	Depósito Comercial de Golfito
Golfito Art 24 Ley 7131	423.300	423.300	Varias cooperativas
Otras entidades financieras	<u>₡ 20.623.300</u>	<u>20.623.300</u>	

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	2018					
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo costo histórico al inicio del año	₡ 4.421.981.504	65.365.769.140	61.817.593.696	48.709.205.906	241.776.565	180.556.326.811
Saldo costo revaluado al inicio del año	43.400.145.058	61.920.804.416	-	-	-	105.320.949.474
Adiciones	-	7.165.927.553	6.540.307.975	3.491.980.676	-	17.198.216.204
Revaluación	6.558.097.036	1.561.779.065	-	-	-	8.119.876.101
Retiro	-	(39.919.164)	(4.118.869.505)	(5.283.513.198)	-	(9.442.301.867)
Ventas	(355.489.489)	(357.880.881)	(467.191)	-	-	(713.837.561)
Ajustes (i)	(508.727.979)	(154.316.248)	2.339.193	(24.603.177)	-	(685.308.211)
Reclasificaciones	-	-	105.263	(105.263)	-	-
Saldo al final del año	53.516.006.130	135.462.163.881	64.241.009.431	46.892.964.944	241.776.565	300.353.920.951
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del año	-	38.921.431.767	35.122.694.659	32.769.646.269	187.309.832	107.001.082.527
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	1.433.440.133	6.152.561.309	6.030.399.973	16.918.052	13.633.319.467
Gasto por depreciación sobre costo revaluado	-	1.462.409.623	-	-	-	1.462.409.623
Retiros	-	(20.459.937)	(3.133.446.364)	(5.245.700.856)	-	(8.399.607.157)
Ventas	-	(101.779.142)	(261.634)	-	-	(102.040.776)
Ajustes (ii)	-	2.202.469.871	9.531.499	(40.747.140)	-	2.171.254.230
Saldo al final del año	₡ -	43.897.512.315	38.151.079.469	33.513.598.246	204.227.884	115.766.417.914
Saldos netos, al final del año	₡ 53.516.006.130	91.564.651.566	26.089.929.962	13.379.366.698	37.548.681	184.587.503.037

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Diciembre 2017					
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo costo histórico al inicio del año	₡ 4.207.876.870	63.103.140.735	60.115.009.746	56.385.265.668	414.698.188	184.225.991.207
Saldo costo revaluado al inicio del año	42.270.752.875	57.905.955.092	-	-	-	100.176.707.967
Adiciones	331.825.827	2.352.349.672	5.507.774.828	7.468.493.744	-	15.660.444.071
Revaluación de bienes	1.011.670.989	3.851.382.933	-	-	-	4.863.053.922
Retiro	-	-	(4.014.578.077)	(15.280.172.889)	(20.576.060)	(19.315.327.026)
Ventas	-	-	(6.125.849)	-	(152.345.563)	(158.471.412)
Ajustes (i)	-	73.745.123	215.513.048	135.619.383	-	424.877.554
Saldo al final del año	47.822.126.561	127.286.573.555	61.817.593.696	48.709.205.906	241.776.565	285.877.276.283
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del año	-	33.183.853.179	33.218.408.760	41.715.656.461	321.536.197	108.439.454.597
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	1.583.624.839	5.689.424.308	6.204.651.294	23.697.311	13.501.397.752
Gasto por depreciación sobre costo revaluado	-	1.406.062.470	-	-	-	1.406.062.470
Retiros	-	-	(3.967.490.536)	(15.252.921.431)	(20.576.059)	(19.240.988.026)
Ventas	-	-	(4.520.023)	-	(137.405.629)	(141.925.652)
Ajustes (ii)	-	2.747.891.278	186.872.150	102.259.945	58.012	3.037.081.385
Saldo al final del año	₡ -	38.921.431.766	35.122.694.659	32.769.646.269	187.309.832	107.001.082.526
Saldos netos, al final del año	₡ 47.822.126.561	88.365.141.789	26.694.899.037	15.939.559.637	54.466.733	178.876.193.757

- i. Corresponde a correcciones entre cuentas de activo, cambios de tipo (clasificación de un activo) entre cuentas del mismo grupo, proceso de traslado de activos (cambios de ubicación por oficina), reversiones de asientos contables, corrección de diferencias de conciliación compensados entre cuentas de activos, gasto de depreciación, pérdida o saldo menor.
- ii. Corresponde a proceso de traslado de activos (cambios de ubicación por oficina), corrección de diferencias de conciliación compensados entre cuentas de activos o gasto de depreciación o pérdida o saldo menor, avalúos de edificaciones y terrenos, esto es debido a la que el campo de Gasto histórico y Gasto por revaluación deben coincidir con el saldo de la cuenta de Depreciación de inmuebles y el registro por avalúos no afecta el gasto, correcciones entre cuentas de activo, reversiones de asientos contables, ajustes del gasto por desecho de bienes.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(12) Otros activos

Al 31 de diciembre, los activos denominados como “Otros”, se detallan como sigue:

	2018	2017
<i>Cargos diferidos:</i>		
Mejoras en propiedades tomadas en alquiler	₡ 644.238.414	800.451.555
Costo de emisión de instrumentos financieros, neto (1)	1.020.486.226	1.440.638.368
Costos proyecto de deuda subordinada	340.742.717	396.529.566
Costos directos diferidos asociados a créditos	4.488.822.065	4.957.012.106
Otros cargos diferidos (2)	<u>71.115.886.457</u>	<u>1.261.169.998</u>
	<u>77.610.175.879</u>	<u>8.855.801.593</u>
<i>Activos intangibles:</i>		
Software (3)	4.394.746.145	5.859.211.275
Otros bienes intangibles	-	819.591.455
	<u>4.394.746.145</u>	<u>6.678.802.730</u>
<i>Otros activos:</i>		
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	365.324.853	178.093.729
Impuesto pagado por anticipado	4.488.233.045	7.083.289.193
Póliza de seguros pagados por anticipado	113.628.619	156.197.256
Otros gastos pagados por anticipado	609.700.773	544.488.716
Papelería, útiles y otros materiales	430.986.529	613.850.126
Bienes entregados en alquiler	121.011.254	99.453.445
Biblioteca y obras de arte	425.295.762	425.295.762
Construcciones en proceso	2.471.766.478	6.121.061.364
Derechos en instituciones sociales y gremiales	350.000	350.000
Otros bienes diversos	6.979.507.295	6.981.567.844
Operaciones por liquidar	11.129.444.612	8.746.539.036
Otras operaciones pendientes de imputación	224.971.615	1.971.307.457
Depósitos en garantía (véase nota 2)	348.941.489	359.733.879
Depósitos judiciales y administrativos (véase nota 2)	<u>160.172.058</u>	<u>183.042.060</u>
	<u>27.869.334.382</u>	<u>33.464.269.867</u>
₡	<u>109.874.256.406</u>	<u>48.998.874.190</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Al 31 de diciembre, el saldo de los costos de emisión de instrumentos financieros, se detalla como sigue:

	2018			
	Emisión a 5 años (Vencimiento 2018)	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Total
Comisión bancos estructuradores	€ 302.195.000	302.195.000	513.731.500	1.118.121.500
Comisión Moody's Investors Service	151.097.500	151.097.500	-	302.195.000
Comisión Societe de la Bourse de Luxembourg S.A.	7.386.250	7.386.250	-	14.772.500
RR Donelley	6.616.257	6.616.233	3.960.734	17.193.224
BNY Mellon	2.389.154	2.389.154	3.485.516	8.263.824
Moody's calificación emisor	20.005.309	20.005.309	151.097.500	191.108.118
Fitch Ratings	151.097.500	151.097.500	151.097.500	453.292.500
Milbank	88.942.032	88.942.032	119.077.287	296.961.351
Shearman & Sterling	89.057.471	89.057.471	132.478.722	310.593.664
Auditoría externa	114.834.100	114.834.100	140.218.480	369.886.680
Perkins Cole (Agente del proceso)	-	-	7.927.814	7.927.814
Impresión de documentos	-	-	9.558.331	9.558.331
	933.620.573	933.620.549	1.232.633.384	3.099.874.506
Amortización (i)	(933.620.573)	(469.459.691)	(676.308.016)	(2.079.388.280)
	€ -	464.160.858	556.325.368	1.020.486.226
	2017			
	Emisión a 5 años (Vencimiento 2018)	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Total
Comisión bancos estructuradores	€ 283.210.000	283.210.000	481.457.000	1.047.877.000
Comisión Moody's Investors Service	141.605.000	141.605.000	-	283.210.000
Comisión Societe de la Bourse de Luxembourg S.A.	6.922.219	6.922.219	-	13.844.438
RR Donelley	6.200.600	6.200.577	3.711.906	16.113.083
BNY Mellon	2.239.058	2.239.058	3.266.544	7.744.660
Moody's calificación emisor	18.748.502	18.748.502	141.605.000	179.102.004
Fitch Ratings	141.605.000	141.605.000	141.605.000	424.815.000
Milbank	83.354.367	83.354.367	111.596.414	278.305.148
Shearman & Sterling	83.462.553	83.462.553	124.155.922	291.081.028
Auditoría externa	107.619.800	107.619.800	131.409.440	346.649.040
Perkins Cole (Agente del proceso)	-	-	7.429.759	7.429.759
Impresión de documentos	-	-	8.957.842	8.957.842
	874.967.099	874.967.076	1.155.194.827	2.905.129.002
Amortización	(723.529.495)	(334.347.616)	(406.613.523)	(1.464.490.634)
	€ 151.437.604	540.619.460	748.581.304	1.440.638.368

Estos costos de emisión se amortizan por el plazo del instrumento financiero.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) Al 31 de diciembre de 2018, la Junta Directiva General en el artículo 19°, sesión N°12.310, celebrada el 10 de diciembre de 2018, se acordó “...acogerse a la Amnistía, Tributaria, conforme los términos planteados en el Transitorio XXIV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas...”, debido a lo anterior el monto correspondiente a los Traslados de Cargos 2010-2013 y 2014-2016, se registró en esta cuenta (véase nota 44).
- (3) Al 31 de diciembre, los activos intangibles netos, se detallan como sigue:

	2018		
	Software	Otros bienes intangibles	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	₡ 25.620.233.207	2.084.465.954	27.704.699.161
Adiciones	2.050.972.902	-	2.050.972.902
Retiros	(320.000)	-	(320.000)
Ajustes (i)	319.714.207	-	319.714.207
Saldo al final del año	<u>27.990.600.316</u>	<u>2.084.465.954</u>	<u>30.075.066.270</u>
<u>Amortización acumulada:</u>			
Saldo al inicio del año	19.761.021.932	1.264.874.499	21.025.896.431
Gastos del año	5.812.165.042	819.591.455	6.631.756.497
Retiros	(320.000)	-	(320.000)
Ajustes (ii)	(1.977.012.803)	-	(1.977.012.803)
Saldo final del año	<u>23.595.854.171</u>	<u>2.084.465.954</u>	<u>25.680.320.125</u>
Saldo neto al final del año	₡ 4.394.746.145	-	4.394.746.145

(i) Corresponde a reclasificaciones de la cuenta Software a la cuenta Software Pagos Parciales, correcciones entre cuentas de activo, reclasificación de pagos por error en utilización de un proyecto de inversión siendo lo correcto un egreso, reversiones de asientos contables y asientos por centralización contable de las cuentas de los bienes intangibles.

(ii) Para los meses de agosto a diciembre de 2018, se registró el monto correspondiente ₡1.977.012.803 por liquidación de los contratos u órdenes 109-2015 y 509957, 255-2015, 167-2014, 228-2014, 78-2015, 02-2015, 521431, 520493, 103-2016, 139-2016, 199-2017, 249-2016, 263-2016, 288-2016, 189-2016 y 250-2016 pertenecientes a la cuenta software pagos parciales.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	2017		
	Software	Otros bienes intangibles	Total
<i>Costo:</i>			
Saldo al inicio del año	₡ 21.687.337.345	94.029.559	21.781.366.904
Adiciones	4.291.067.983	1.990.436.395	6.281.504.378
Ajustes (i)	(358.172.121)	-	(358.172.121)
Saldo al final del año	<u>25.620.233.207</u>	<u>2.084.465.954</u>	<u>27.704.699.161</u>
<i>Amortización acumulada:</i>			
Saldo al inicio del año	16.692.124.652	94.029.559	16.786.154.211
Gastos del año	3.066.370.108	1.170.844.940	4.237.215.048
Ajustes (ii)	2.527.172	-	2.527.172
Saldo final del año	<u>19.761.021.932</u>	<u>1.264.874.499</u>	<u>21.025.896.431</u>
Saldo neto al final del año	<u>₡ 5.859.211.275</u>	<u>819.591.455</u>	<u>6.678.802.730</u>

- i. Corresponde a reclasificaciones de la cuenta Software a la cuenta Software Pagos Parciales, correcciones entre cuentas de activo, reverisiones de asientos contables, proceso de traslado de activos (cambios de ubicación por oficina) y corrección de diferencias de conciliación compensados entre cuentas de activos o saldo menor.
- ii. Corresponde a corrección de diferencia en conciliación entre cuentas de activo o gasto de amortización o pérdida o saldo menor, proceso de traslado de activos (cambios de ubicación por oficina)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(13) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público por monto acumulado, se detallan como sigue:

	2018	2017
<u><i>Captaciones a la vista:</i></u>		
Depósitos en cuentas corrientes	₡ 1.266.981.098.817	1.315.990.860.052
Cheques certificados	73.507.572	129.984.033
Depósitos de ahorro a la vista	1.429.099.932.052	1.356.884.997.468
Captaciones a plazo vencidas	26.930.306.912	23.250.148.019
Otras captaciones a la vista	331.158.380	504.652.034
Giros y transferencias por pagar	210.113.339	60.778.419
Cheques de gerencia	3.573.252.271	5.351.772.739
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito	12.462.263.255	12.442.854.649
Comisiones de confianza	1.198.002.163	8.900.457.858
Obligaciones por fondos recibidos para fideicomisos	<u>234.948.393</u>	<u>7.928.030</u>
	<u>2.741.094.583.154</u>	<u>2.723.524.433.301</u>
<u><i>Captaciones a plazo:</i></u>		
Captaciones a plazo con el público	1.862.962.601.087	1.918.045.001.978
Otras captaciones a plazo	<u>126.413.598.734</u>	<u>153.877.421.326</u>
	<u>1.989.376.199.821</u>	<u>2.071.922.423.304</u>
Intereses por pagar por obligaciones con el público	<u>40.885.397.461</u>	<u>35.843.458.404</u>
	<u>₡ 4.771.356.180.436</u>	<u>4.831.290.315.009</u>

Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos en cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés máxima del 3,05% anual (2,55% anual en el 2017) sobre los saldos completos, una tasa de interés mínima del 0,00% anual (0,00% anual en el 2017) a partir de un saldo de ₡500.001 y los depósitos en cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,45% anual (0,45% anual en el 2017) sobre los saldos completos y una tasa de interés mínima del 0,00% anual (0,00% en el 2017) a partir de un saldo de US\$1.000.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones, US dólares y euros. Al 31 de diciembre, las tasas de interés anuales que devengan los certificados a plazo presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	2018	2017
Colones	4,00% a 8,20%	4,00% a 8,20%
Dólares	0,50% a 5,10%	0,50% a 5,10%

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esos certificados de depósito a plazo mantenidos en garantía por el Banco asciende un monto de ¢45.565.025.114 (¢40.267.805.245 en el 2017). A esa fecha, el Banco no mantiene depósitos inactivos con entidades estatales o con otros bancos.

(14) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica, se detallan como sigue:

	2018	2017
Financiamiento para préstamos con recursos externos	¢ 125.644.412	125.644.412
Otras obligaciones a plazo con el BCCR	150.400.000.000	-
Intereses por pagar por obligaciones con BCCR	104.444.444	-
	<u>¢ 150.630.088.856</u>	<u>125.644.412</u>

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica, corresponden a operaciones diferidas de liquidez (Operaciones M.I.L.), con sus respectivos intereses

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(15) Obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades, se detallan como sigue:

	2018	2017
<i>A la vista:</i>		
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	₡ 46.734.855.631	60.409.743.140
Depósitos de ahorro de entidades financieras del país	77.408.367	67.571.081
Obligaciones por administración de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo	132.343.259.393	144.413.540.280
Obligaciones por cheques al cobro	1.912.750.821	1.682.209.656
Captaciones a plazo vencidas	93.328.163	-
Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas	<u>1.816.350.554</u>	<u>1.582.200.515</u>
	<u>182.977.952.929</u>	<u>208.155.264.672</u>
<i>A plazo:</i>		
Depósitos a plazo de entidades financieras del país	111.103.688.101	117.218.311.392
Depósitos a plazo de entidades financieras del exterior	-	5.664.200.000
Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior (2)	590.621.555.714	841.601.971.462
Préstamos de entidades financieras del país	34.750.337.565	30.494.577.678
Préstamos de entidades financieras del exterior (1)	98.386.895.369	98.105.867.070
Obligaciones con entidades financieras relacionadas	40.900.000	-
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	<u>105.600.000.000</u>	<u>-</u>
	<u>940.503.376.749</u>	<u>1.093.084.927.602</u>
Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda extranjera	96.502.933	180.661.307
Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda nacional	1.444.128.742	1.034.317.268
Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del exterior (1)	731.444.521	438.383.591
Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del país	152.689.267	91.353.129
Cargos por pagar por depósitos a plazo de entidades financieras del exterior (2)	<u>6.402.756.563</u>	<u>8.024.283.437</u>
	<u>8.827.522.026</u>	<u>9.768.998.732</u>
₡ <u>1.132.308.851.704</u>	<u>1.311.009.191.006</u>	

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Al 31 de diciembre, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 3,32% y 7,11% anual (intereses anuales entre 2,76% y 6,65% en el 2017, respectivamente).
- (2) A continuación, se detallan las características de las obligaciones con entidades financieras del exterior:

Fecha de emisión	Valor nominal	Características
01/11/2013	US\$500 millones	<ul style="list-style-type: none"> • Valor transado: 99,331% • Plazo: 5 años • Tasa de interés: 4,875% por cupón
01/11/2013	US\$500 millones	<ul style="list-style-type: none"> • Valor transado: 99,072% • Plazo: 10 años • Tasa de interés: 6,250% por cupón
25/04/2016	US\$500 millones	<ul style="list-style-type: none"> • Valor transado: 99,68% • Plazo: 5 años • Tasa de interés: 5,875% por cupón

Al 31 de diciembre, los saldos contables de acuerdo con el plazo de la obligación son los siguientes:

Emisión	2018		
	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Total
Emisión	€ 299.390.630.400	301.227.976.000	600.618.606.400
Ajuste del valor razonable de la partida cubierta medida al costo de las emisiones internacionales	(918.500.797)	(10.728.073.748)	(11.646.574.545)
Amortización de descuento en el valor transado de las emisiones	1.196.480.126	453.043.733	1.649.523.859
Intereses por pagar	299.668.609.729	290.952.945.985	590.621.555.714
	3.147.864.581	3.254.891.982	6.402.756.563
	€ 302.816.474.310	294.207.837.967	597.024.312.277

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	2017			
	Emisión a 5 años (Vencimiento 2018)	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Total
Emisión	₡ 281.315.325.100	280.581.811.200	282.020.508.371	843.917.644.671
Ajuste del valor razonable de la partida cubierta medida al costo de las emisiones internacionales	(648.209.761)	4.515.695.088	(8.898.709.124)	(5.031.223.797)
Amortización de descuento en el valor transado de las emisiones	1.543.736.361	897.534.405	274.279.822	2.715.550.588
	282.210.851.700	285.995.040.693	273.396.079.069	841.601.971.462
Intereses por pagar	2.301.081.250	2.950.103.978	2.773.098.209	8.024.283.437
	₡ 284.511.932.950	288.945.144.671	276.169.177.278	849.626.254.899

El Banco, en fecha 27 de junio de 2018, realizó una recompra parcial de la emisión de títulos a 5 años que vencían en el 2018; la misma fue realizada por un monto de US\$10.720.000, correspondiente a la emisión BNALCR 4 7/8 vencimiento 01 de noviembre de 2018, Isin USP14623AA33.

Vencimiento de préstamos con entidades

Al 31 de diciembre, los vencimientos de los préstamos por pagar se detallan como sigue:

	2018		
	Del país	Del exterior	Total
Menos de un año	₡ 256.171.857.332	-	256.171.857.332
De uno a dos años	-	5.141.281.219	5.141.281.219
De tres a cinco años	34.835.613.944	93.977.058.672	128.812.672.616
Más de cinco años	125.644.412	-	125.644.412
	₡ 291.133.115.688	99.118.339.891	390.251.455.579

	2017		
	Del país	Del exterior	Total
Menos de un año	₡ -	2.288.044.850	2.288.044.850
De uno a dos años	-	6.948.572.303	6.948.572.303
De tres a cinco años	125.644.413	-	125.644.413
Más de cinco años	30.585.930.806	89.307.633.508	119.893.564.314
	₡ 30.711.575.219	98.544.250.661	129.255.825.880

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos por pagar con entidades del país corresponden a obligaciones con FINADE.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones cada año. Al 31 de diciembre se presenta como sigue:

a) Impuestos sobre la renta período actual

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	2018	2017
<i>Impuesto sobre la renta corriente:</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta del año	₡ 3.472.773.276	3.276.101.267
Disminución de impuesto sobre la renta del año	-	(1.356.106.263)
	<u>3.472.773.276</u>	<u>1.919.995.004</u>
<i>Impuesto sobre la renta años anteriores:</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta años anteriores	-	834.374.298
Gasto por impuesto sobre la renta años anteriores, neto	-	834.374.298
	<u>3.472.773.276</u>	<u>2.754.369.302</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(99.647.590)	(353.343.229)
Gasto por impuesto sobre la renta diferido, neto	(99.647.590)	(353.343.229)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	<u>₡ 3.373.125.686</u>	<u>2.401.026.073</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Por el año terminado el 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de impuestos	₡ 32.237.095.727	47.724.351.080
<i>Mas (menos) el efecto impositivo de:</i>		
Gastos no deducibles	60.426.069.494	36.298.578.684
Gastos deducibles	(2.161.792.739)	(2.809.091.015)
Ingresos no gravables	<u>(78.925.461.561)</u>	<u>(74.813.855.403)</u>
Base imponible	<u>11.575.910.921</u>	<u>6.399.983.346</u>
Tasa de impuesto	30%	30%
Sub total gasto por impuesto sobre la renta	3.472.773.276	1.919.995.004
Gasto por impuesto sobre la renta de años anteriores	-	834.374.298
Sub total gasto por impuesto sobre la renta años anteriores, neto	-	834.374.298
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>(99.647.590)</u>	<u>(353.343.229)</u>
Sub total gasto por impuesto sobre la renta diferido	<u>(99.647.590)</u>	<u>(353.343.229)</u>
Gasto impuesto sobre la renta, neto	<u>₡ 3.373.125.686</u>	<u>2.401.026.073</u>

b) Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

	2018		
	Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas	₡ 1.352.100.421	-	1.352.100.421
Ganancias no realizadas	-	(183.698.322)	(183.698.322)
Revaluación de activos	-	<u>(9.763.087.229)</u>	<u>(9.763.087.229)</u>
	<u>₡ 1.352.100.421</u>	<u>(9.946.785.551)</u>	<u>(8.594.685.130)</u>
2017			
	Activos	Pasivos	Neto
	₡ 920.527.963	-	920.527.963
Pérdidas no realizadas	-	(290.232.008)	(290.232.008)
Ganancias no realizadas	-	<u>(10.081.789.511)</u>	<u>(10.081.789.511)</u>
Revaluación de activos	<u>₡ 920.527.963</u>	<u>(10.372.021.519)</u>	<u>(9.451.493.556)</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

	2017	Incluido en el patrimonio	2018
Pérdidas no realizadas	₡ 920.527.963	431.572.458	1.352.100.421
Ganancias no realizadas	(290.232.008)	106.533.686	(183.698.322)
Revaluación de activos	<u>(10.081.789.511)</u>	<u>318.702.282</u>	<u>(9.763.087.229)</u>
	<u>₡ (9.451.493.556)</u>	<u>856.808.426</u>	<u>(8.594.685.130)</u>

	2016	Incluido en el patrimonio	2017
Pérdidas no realizadas	₡ 645.872.096	274.655.867	920.527.963
Ganancias no realizadas	(1.101.843.535)	811.611.527	(290.232.008)
Revaluación de activos	<u>(10.339.228.565)</u>	<u>257.439.054</u>	<u>(10.081.789.511)</u>
	<u>₡ (10.795.200.004)</u>	<u>1.343.706.448</u>	<u>(9.451.493.556)</u>

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre, el Banco no ha reconocido un pasivo por impuesto de renta diferido por ₡2.896.083.005 (₡2.276.401.619 en el 2017), debido a que el Banco controla el momento en que las subsidiarias distribuyen los dividendos.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y la que se presentará correspondiente al 2018.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(17) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones, se detallan como sigue:

		2018	2017
Prestaciones legales	₡	601.361.186	1.205.299.015
Litigios legales		6.816.139.409	4.515.893.295
Cuentas corrientes y de ahorro liquidadas		772.565.219	742.975.900
Comisiones de los Gestores		12.787.348.741	10.633.343.574
Variación Metodología R.I.V.M.		2.852.491.877	2.917.407.494
Otros		<u>782.637.951</u>	<u>644.866.178</u>
	₡	<u>24.612.544.383</u>	<u>20.659.785.456</u>

El movimiento de las provisiones, se detalla como sigue:

	Prestaciones legales	Litigios	Otros	Total
Saldos iniciales de 2016	₡ 2.838.355.799	4.716.809.407	17.691.456.375	25.246.621.581
Incremento en la provisión	1.333.340.629	452.354.055	7.746.049.408	9.531.744.092
Provisión utilizada	(1.516.397.413)	(636.657.412)	(9.718.980.107)	(11.872.034.932)
Disminución de provisión	<u>(1.450.000.000)</u>	<u>(16.612.755)</u>	<u>(779.932.530)</u>	<u>(2.246.545.285)</u>
Saldos de 2017	₡ 1.205.299.015	4.515.893.295	14.938.593.146	20.659.785.456
Incremento en la provisión	1.543.572.944	2.413.099.440	11.546.274.140	15.502.946.524
Provisión utilizada	(2.006.085.375)	(112.853.326)	(7.149.121.310)	(9.268.060.011)
Disminución de provisión	<u>(141.425.398)</u>	<u>-</u>	<u>(2.140.702.188)</u>	<u>(2.282.127.586)</u>
Saldos finales de 2018	<u>₡ 601.361.186</u>	<u>6.816.139.409</u>	<u>17.195.043.788</u>	<u>24.612.544.383</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el Banco tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos. El Banco ha efectuado una estimación de esas salidas de flujos y ha realizado las siguientes provisiones:

Tipo	Monto demandado		Provisión	
	2018	2017	2018	2017
Ordinario colones ¢	65.950.347.534	64.816.814.231	4.296.402.391	3.407.405.879
Ordinario US dólares	214.868.706.304	194.802.842.755	1.877.804.885	452.922.717
Penal colones	1.020.877.223	1.020.877.223	506.644.203	487.964.155
Laborales colones	731.328.688	679.128.688	135.287.930	167.600.544
	¢ 282.571.259.749	261.319.662.897	6.816.139.409	4.515.893.295

(18) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	2018	2017
Honorarios por pagar ¢	-	2.675.119
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	3.382.839.954	3.113.797.401
Impuesto de la renta corriente por pagar	3.472.773.276	1.919.995.004
Aportaciones patronales por pagar	5.358.923.304	5.581.584.938
Retenciones por orden judicial	3.697.873.283	3.541.023.002
Impuestos retenidos por pagar	3.419.396.165	3.960.234.298
Aportaciones laborales retenidas por pagar	553.116.964	655.881.976
Otras retenciones a terceros por pagar	5.847.527	3.354.073
Remuneraciones por pagar	5.597.476.225	5.816.880.401
Participaciones sobre resultados por pagar	7.472.749.162	12.642.654.144
Operaciones sujetas a compensación	173.998.387	487.367.695
Vacaciones acumuladas por pagar	6.238.227.230	6.208.429.137
Aguinaldo acumulado por pagar	950.634.626	1.121.395.346
Cuentas por pagar bienes adjudicados	783.217.563	398.477.384
Depósitos provisionales para el pago de primas	3.525.879.600	3.840.732.424
Contratación directa proveeduría varias	1.172.877.958	1.075.356.681
Aparto para cancelación de factura cobro Billing	1.270.064.536	1.614.297.000
Cuentas por pagar clientes	1.804.936.443	767.270.617
Otros acreedores varios	4.893.150.660	4.873.138.936
Contratos a futuro de tasas de interés, operaciones de cobertura (véase nota 6)	9.514.186.508	7.775.852.843
Compra a futuro de moneda extranjera (operación diferente de cobertura) (véase nota 6)	-	46.913.807
Venta a futuro de moneda extranjera (operación diferente de cobertura) (véase nota 6)	760.675	-
	¢ 63.288.930.046	65.447.312.226

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de acreedores varios incluye ¢3.721 millones (¢4.185 millones en el 2017), por operaciones de la oficina de Procesamiento Medios Electrónicos de Pago (VISA), respectivamente; el resto corresponde a operaciones normales de otras secciones del Banco.

(19) Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos, se detallan como sigue:

	2018	2017
<i>Ingresos diferidos:</i>		
Ingresos financieros diferidos	¢ 33.218.566.310	32.021.086.861
Comisiones diferidas por administración de fideicomisos	<u>36.788.458</u>	<u>34.109.997</u>
	<u>33.255.354.768</u>	<u>32.055.196.858</u>
Estimación para incobrabilidad de créditos contingentes (1)	<u>169.073.348</u>	<u>265.681.489</u>
<i>Operaciones pendientes de imputación:</i>		
Operaciones por liquidar	19.899.787.694	56.259.287.268
Otras operaciones pendientes de imputación	<u>13.835.038.255</u>	<u>9.962.141.487</u>
	<u>33.734.825.949</u>	<u>66.221.428.755</u>
	<u>¢ 67.159.254.065</u>	<u>98.542.307.102</u>

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre, el saldo de la estimación para incobrabilidad de créditos contingentes, presenta el siguiente movimiento:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	¢ 265.681.489	540.840.567
Gastos por estimación (véase nota 31)	20.750.000	76.257.000
Disminución de estimación (véase nota 32)	(130.000.000)	(360.000.141)
Ajuste diferencial cambiario	12.641.859	8.584.063
Saldo al final del año	<u>169.073.348</u>	<u>265.681.489</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(20) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene obligaciones subordinadas según se detalla a continuación:

Tasa de interés anual	Plazo	Vencimiento	2018	2017
Líbor 6 meses +4,50%, durante los primeros 5 años.				
A partir del quinto año líbor 6 meses +5,00%	10años	15/02/2024	US\$ 100.000.000	100.000.000
Líbor 6 meses +5,25%, durante los primeros 5 años.				
A partir del quinto año líbor 6 meses +5,75%	15años	23/10/2029	US\$ 30.000.000 Equivalente en colones ¢ 78.570.700.000	30.000.000 130.000.000 73.634.600.000
Cargos financieros por pagar			1.917.469.915 ¢ 80.488.169.915	1.501.463.242 75.136.063.242

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Nº1644; los bancos comerciales del Estado contarán con la garantía del Estado y de todas sus dependencias e instituciones. La garantía Estatal establecida en este Artículo es aplicable a los préstamos subordinados que contraten los bancos comerciales del Estado y tampoco a las obligaciones o derechos que de ellos emanen. Los instrumentos financieros subordinados o los préstamos subordinados, así como las obligaciones y derechos que de ellos emanen sólo podrán ser adquiridos o contratados por bancos multilaterales de desarrollo o por organismos bilaterales de desarrollo.

Los préstamos, incluyendo el capital e intereses devengados, siempre y cuando computen como Capital Secundario, serán subordinados y gozarán de menor rango en derecho de pago conforme a lo requerido por la normativa prudencial del SUGEFA al previo pago, en su totalidad, por el Prestatario de las Deudas no Subordinadas (ya sean existentes en la Fecha Efectiva, o posteriormente incurridas, asumidas o garantizadas), conforme a la Regulación Bancaria.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(21) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está conformado de la siguiente manera:

	2018	2017
Capital según Ley 1644	₡ 144.618.072.265	144.618.072.265
Por bonos de capitalización bancaria	27.618.957.837	27.618.957.837
	<u>₡ 172.237.030.102</u>	<u>172.237.030.102</u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de US\$50.000.000, equivalente a ₡27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa, para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4183, 4184, 4185 y 4190, por UD 10.541.265 cada uno, a ₡655,02, tipo de cambio de referencia). Al 31 de diciembre de 2018, estas inversiones no mantienen saldo producto de su redención anticipada en octubre de 2018 (₡18.562.535.348 en el 2017) (véase nota 5).

Mediante estudio realizado para capitalización de las utilidades retenidas al cierre del año 2015 y conforme al Acuerdo SUGE 8-08, se remitió a Junta Directiva con nota DGF-J012-2017, de fecha 31 de enero de 2017 y el informe UGC-001-17, Capitalización de las Utilidades Acumuladas para su aprobación, del cual mediante Artículo 10°, sesión N°12.137, celebrada el 6 de febrero de 2017, por votación unánime se acordó, autorizar la capitalización del saldo de la cuenta 350 Utilidades Acumuladas del año 2009-2015 por ₡54.106.726.620. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el Artículo 9 del acta de la sesión 1324-2017, celebrada el 18 de abril de 2017, autorizar al Banco Nacional de Costa Rica a que incremente su capital en la suma de ₡54.106.726.620, de forma que su capital total alcance el monto de ₡172.237.030.102.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de los inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del superávit por revaluación es por la suma de ¢66.193.911.011 (¢61.425.174.760 en el 2017).

(c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del ajuste por el efecto de la valuación de inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos asciende a un monto de ¢6.159.945.950, correspondiente a una pérdida no realizada (¢2.304.989.655 pérdida no realizada en el 2017).

(d) Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del ajuste por el efecto de la valuación de la inversión en asociadas en el exterior por el método de participación, el cual asciende a un monto de ¢9.125.840.572 (¢9.095.624.686 en el 2017). Estas inversiones corresponden a la participación del 49% en el capital acciones de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria.

(e) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre, el saldo de las reservas patrimoniales, se detalla a continuación:

	2018	2017
Reserva legal	¢ 318.382.615.318	295.477.646.483
Reserva regulatoria de bienes adjudicados	247.445.202	154.543.607
Exceso de reserva regulatoria de crédito	5.739.879.198	7.219.571.030
Provisión dinámica regulatoria	9.673.364.920	8.270.045.249
	<u>¢ 334.043.304.638</u>	<u>311.121.806.369</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(f) Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2018, la separación de las utilidades del Banco para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo asciende a ¢30.971.994.447 (¢27.111.958.013 en el 2017).

(22) Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los montos nacionales de las operaciones de derivados cambiarios los cuales se detallan como sigue:

	2018	2017
Garantías de cumplimiento	¢ 32.794.951.309	34.914.023.653
Garantías de participación	5.632.858.532	2.380.121.728
Otras garantías	3.517.184.123	4.422.676.186
Cartas de crédito	17.288.986.781	19.229.683.722
Créditos pendientes de desembolsar	<u>212.097.543</u>	<u>224.551.326</u>
	<u>59.446.078.288</u>	<u>61.171.056.615</u>
Líneas de crédito de utilización automática	288.433.381.312	280.374.178.087
Otras contingencias-no crediticias	27.398.060	25.898.061
Otras contingencias-litigios y demandas pendientes (véase nota 43)	<u>282.571.259.750</u>	<u>299.788.087.164</u>
	<u>571.032.039.122</u>	<u>580.188.163.312</u>
Ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura (véase nota 6)	<u>5.351.126.744</u>	<u>15.807.051.436</u>
	<u>¢ 635.829.244.154</u>	<u>657.166.271.363</u>

Las cartas de crédito, garantías y avales otorgados están expuestas a pérdidas crediticias en el evento de que los clientes no cumplan con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito y garantías financieras son las mismas para el otorgamiento de préstamos registrados. Las garantías y los avales otorgados tienen fechas de vencimiento predeterminadas que en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, por lo cual no representan un riesgo de liquidez importante para el Banco. En cuanto a las cartas de crédito la mayoría son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista y emitidas y confirmadas por cuenta de bancos correspondentes, y su pago es inmediato.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general separado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(23) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros separados esos activos, pasivos y patrimonio y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, es el siguiente:

Naturaleza de los fideicomisos	Administración de dinero o bienes	Titularizaciones	Administración de carteras	Garantías	Testamentarios	Custodia de acciones con cláusulas testamentarias	Custodia de acciones y administración de dinero	Administración de dinero o bienes	Custodia de Acciones	Garantía y custodia de acciones	Total
<i>Activos de los fideicomisos</i>											
Disponibilidades	€ 349.558.362	2.814.638	34.391.034	2.367.431	340.036	-	8.633	-	-	-	389.480.134
Inversiones en instrumentos financieros	389.014.806.688	15.130.037.490	-	1.648.104.217.294	1.276.799.016	-	2.204.105	-	-	-	2.053.528.064.593
Cartera de crédito	2.961.287.844	-	1.483.501.217	-	-	-	-	-	-	-	4.444.789.061
Cuentas y productos por cobrar	33.495.449.219	21.944.782.699	1.680.654.557	28.501.954	222.564	-	-	109.483.978	-	3.505.466	57.262.600.437
Bienes realizables	83.913.469	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.913.469
Participación en el capital de otras empresas	-	-	-	200.000.000	2.380.439	2.120.000	-	-	36.000	967.024.000	1.171.560.439
Inmueble, mobiliario y equipo	792.308.175	47.596.681.660	-	61.660.877.229	93.224.756	-	-	1.544.041.161	-	1.738.460.805	113.425.593.786
Otros activos	42.586.424.748	292.376.158	-	1.486.136.781	1.380.654	-	-	-	-	1.674.504.726	46.040.823.067
	€ 469.283.748.505	84.966.692.645	3.198.546.808	1.711.482.100.689	1.374.347.465	2.120.000	2.212.738	1.653.525.139	36.000	4.383.494.997	2.276.346.824.986

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, es el siguiente:

Naturaleza de los fideicomisos	Administración de dinero o bienes	Titularizaciones	Administración de carteras	Garantías	Testamentarios	Custodia de acciones con cláusulas testamentarias	Custodia de acciones y administración de dinero	Garantías y administración de dinero	Garantía y custodia de acciones	Total
<i>Activos de los fideicomisos</i>										
Disponibilidades	₡ 102.952.351	2.760.570	627.856	-	86.274	-	8.573	-	-	106.435.624
Inversiones en instrumentos financieros	296.554.249.029	11.871.035.819	18.175.440	1.140.795.534.106	1.235.181.316	-	2.064.730	-	-	1.450.476.240.440
Cartera de crédito	2.570.177.368	-	1.481.422.233	-	-	-	-	-	-	4.051.599.601
Cuentas y productos por cobrar	18.444.686.904	17.250.670.197	1.638.196.305	25.958.821	283.699	-	-	43.992.978	1.925.827	37.405.714.731
Bienes realizables	85.634.655	-	-	-	-	-	-	-	-	85.634.655
Participación en el capital de otras empresas	-	-	-	-	2.320.000	614.329.393	-	-	906.272.000	1.522.921.393
Inmueble, mobiliario y equipo	4.559.678.241	53.889.119.388	-	72.948.120.617	-	-	-	1.544.041.161	1.454.901.292	134.395.860.699
Otros activos	6.388.269.009	8.896.450	-	1.508.767.715	1.825.053	-	-	-	1.674.504.726	9.582.262.953
₡	328.705.647.557	83.022.482.424	3.138.421.834	1.215.278.381.259	1.239.696.342	614.329.393	2.073.303	1.588.034.139	4.037.603.845	1.637.626.670.096

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se describen los tipos de fideicomisos administrados por el Banco:

a) Crédito hipotecario de la vivienda

Son fideicomisos que se dedican exclusivamente a la administración de carteras de crédito para vivienda.

b) Administración de dinero o bienes

Son fideicomisos para la administración de dinero o bienes con diversas finalidades, como la inversión de los recursos depositados y la realización de diferentes pagos.

c) Titularizaciones

El instrumento del fideicomiso es utilizado para la movilización de activos líquidos, realizada mediante la colocación de emisiones de valores respaldadas en dichos activos.

d) Administración de carteras

Son fideicomisos para la administración de cartera por préstamos otorgados para vivienda, agricultura, reforestación o cualquier otra actividad cuyo propósito sea el desarrollo económico y social del país.

e) Cuentas especiales

Corresponden a fondos de naturaleza “especial” (no fideicomisos) administrados por BN-Fiduciaria, creados para distintos fines que ayudan a facilitar el control, manejo, ubicación y eventual liquidación de ciertas partidas contables destinadas al pago de contingencias de los mismos fideicomisos, vencimientos de certificación de inversión hipotecaria (CIH), administración de activos fijos y otros.

f) Garantías

Los constituyen bienes dados en propiedad fiduciaria para utilizarlos como garantía en operaciones crediticias conforme a las indicaciones del fideicomitente.

g) Testamentarios

Son fideicomisos por medio de los cuales se procura cubrir todas las necesidades establecidas de las personas designadas por el fideicomitente, en el momento de su fallecimiento. Se aplica a seguros de vida, testamentos y herencias.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

h) Custodia de acciones con cláusula testamentaria

Consiste en la custodia de acciones de capital que representan el patrimonio de empresas, más un valor agregado basado en el fideicomiso testamentario con el fin de administrar los bienes que representan dichas acciones a favor de terceros.

(24) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

	2018	2017
Garantías prendarias ¢	270.568.076	1.323.290.684
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	5.376.469.395.862	5.214.124.613.840
Líneas de créditos otorgadas pendientes de utilización	357.850.484.895	400.321.411.495
Créditos pendientes por desembolsar	210.781.440.052	233.983.980.165
Inversiones liquidadas	97.787.627	207.927.441
Créditos liquidados	255.710.265.939	173.858.782.945
Otras cuentas por cobrar liquidadas	10.649.584.424	9.765.571.761
Productos por cobrar liquidadas	22.232.785.736	16.739.182.013
Productos en suspenso de cartera de crédito	22.737.769.740	16.099.998.875
Documentos de respaldo en poder de la entidad	1.255	1.255
Valores emitidos por colocar	14.224.000.000	21.250.026.640
Cartas de crédito notificadas	14.794.547.717	14.877.914.261
Valor nocional sujeto a operaciones a futuro de tasas de interés (véase nota 6)	608.439.413.000	576.615.560.000
Reversiones efectuadas a cuentas de ingresos en el año	42.203.949.449	16.866.526.419
Reversiones efectuadas a cuentas de gastos en el año	309.182.251.803	43.316.609.467
Gastos no deducibles	60.426.069.492	36.298.578.684
Ingresos no gravables	78.925.461.561	74.813.855.404
Otras cuentas de registro	<u>188.582.589.726</u>	<u>200.669.603.142</u>
	<u>7.573.578.366.354</u>	<u>7.051.133.434.491</u>
 Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	 1.116.600.990.381	 830.355.188.266
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia por actividad de custodia	201.063.061.342	319.056.166.408
Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros por actividad de custodia	<u>11.282.612.802.691</u>	<u>9.783.300.436.430</u>
	<u>12.600.276.854.414</u>	<u>10.932.711.791.104</u>
	<u>¢ 20.173.855.220.768</u>	<u>17.983.845.225.595</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(25) Ingresos por instrumentos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	2018	2017
<i>Disponibilidades:</i>		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades del exterior	₡ 5.320.576.991	2.917.621.830
	<u>5.320.576.991</u>	<u>2.917.621.830</u>
<i>Instrumentos financieros:</i>		
Inversiones en valores disponibles para la venta	53.536.735.825	43.962.887.357
Inversiones en valores y depósitos comprometidos	3.734.455.683 57.271.191.508	2.423.847.368 46.386.734.725
	<u>62.591.768.499</u>	<u>49.304.356.555</u>

(26) Ingresos por cartera de crédito

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito, se detallan como sigue:

	2018	2017
<i>Créditos vigentes:</i>		
Sobregiros en cuenta corriente	₡ 34.107.623	68.710.086
Préstamos con recursos del BCCR	858.898.268	993.429.685
Préstamos con otros recursos	360.078.868.324	331.989.878.208
Tarjetas de crédito	25.311.294.353	24.699.442.068
Cartas de crédito emitidas	837.336	579.034
Préstamos a partes relacionadas	-	370.054
Otros créditos	4.560.235	4.545.784
	<u>386.288.566.139</u>	<u>357.756.954.919</u>
<i>Créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Sobregiros en cuenta corriente	1.674.029	2.419.700
Préstamos con recursos del BCCR	147.724.580	141.433.591
Préstamos con otros recursos	55.191.135.488	43.313.062.194
Tarjetas de crédito	3.212.866.799	2.727.402.948
Otros créditos	10.036.283	234.173
	<u>58.563.437.179</u>	<u>46.184.552.606</u>
	<u>₡ 444.852.003.318</u>	<u>403.941.507.525</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(27) Otros ingresos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	2018	2017
Comisiones por cartas de crédito	₡ 29.704.170	73.454.058
Comisiones por garantías otorgadas	413.222.662	464.886.999
Comisiones por líneas de crédito	252.417.496	82.075.764
valoración de instrumentos financieros mantenidos para negociar	9.056.425	-
Ganancia en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable	22.637.455.147	16.126.462.658
Otros ingresos financieros diversos	4.154.605.434	4.782.243.818
	₡ 27.496.461.334	21.529.123.297

(28) Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	2018	2017
Captaciones a la vista	₡ 46.744.681.301	37.426.650.671
Captaciones a plazo	135.462.794.120	111.896.091.731
	₡ 182.207.475.421	149.322.742.402

(29) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras, se detallan como sigue:

	2018	2017
Obligaciones a la vista con entidades financieras	₡ 2.645.059.598	2.292.993.961
Obligaciones a plazo con entidades financieras	68.920.904.499	66.344.597.177
	₡ 71.565.964.097	68.637.591.138

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(30) Otros gastos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, la partida de otros gastos financieros, se detalla como sigue:

	2018	2017
Comisiones por cartas de crédito obtenidas	₡ 190.188.506	78.631.720
Pérdida en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable en exposición a tasas de interés	16.959.960.171	14.664.767.883
Otros gastos financieros diversos	<u>1.423.932.174</u>	<u>219.650.105</u>
	<u>₡ 18.574.080.851</u>	<u>14.963.049.708</u>

(31) Gastos por estimación de deterioro de activos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por estimación de deterioro de activos detallan así:

	2018	2017
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos (véase nota 7-c)	₡ 82.459.783.695	55.659.126.192
Estimación de deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar (véase nota 8)	1.949.617.277	2.026.114.296
Estimación de deterioro e incobrables de cartera de créditos contingentes (véase nota 19)	17.140.000	18.050.000
Estimación genérica y contra cíclica para cartera de crédito (véase nota 7-c)	4.069.232.453	13.739.953.211
Estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes (véase nota 19)	3.610.000	58.207.000
Estimación de deterioro de operaciones con instrumentos financieros derivados (véase nota 5)	<u>27.236.248</u>	<u>29.794.522</u>
	<u>₡ 88.526.619.673</u>	<u>71.531.245.221</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(32) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan como siguen:

	2018	2017
Recuperaciones de créditos castigados	₡ 6.007.580.803	11.290.264.850
Recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas	2.835.301	6.786.278
Disminución de estimación de cartera de créditos (véase nota 7)	-	720.000.000
Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar (véase nota 8)	1.149.713.455	767.042.270
Disminución de estimaciones para créditos contingentes (véase nota 19)	50.000.000	230.000.141
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes (véase nota 19)	80.000.000	130.000.000
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)	90.008.760	17.716.855
	<u>₡ 7.380.138.319</u>	<u>13.161.810.394</u>

(33) Ingresos por comisión de servicios

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos de operación por comisiones por servicios, se detallan como sigue:

	2018	2017
Giros y transferencias	₡ 8.873.032.052	8.458.568.610
Certificación de cheques	3.949.358	5.936.946
Fideicomisos	1.201.113.509	973.162.064
Custodias	1.453.088.347	1.528.076.053
Mandatos	424.165	231.919
Cobranzas	28.152.153	32.139.006
Tarjetas de crédito	60.059.446.475	55.057.266.544
Servicios administrativos	3.320.859.273	3.470.572.705
Colocación de seguros	983.834.098	1.033.118.562
Operaciones con partes relacionadas	528.716.248	246.968.909
Otras comisiones	42.267.042.195	40.885.632.922
	<u>₡ 118.719.657.873</u>	<u>111.691.674.240</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(34) Otros ingresos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	2018	2017
Alquiler de bienes	₡ 32.166.340	54.690.392
Recuperación de gastos	2.885.783.041	2.237.693.397
Valuación neta de otros activos (véase nota 42-c)	1.035.396.519	414.076.427
Otros ingresos por cuentas por cobrar	4.989.553	1.524.889
Ingresos operativos varios	5.463.810.914	4.927.436.024
Disminución de provisiones	<u>2.282.127.586</u>	<u>2.246.545.284</u>
	<u>₡ 11.704.273.953</u>	<u>9.881.966.413</u>

(35) Gastos por bienes realizables

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por bienes realizables, se detallan como sigue:

	2018	2017
Pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago	₡ 946.583.591	2.262.926.272
Pérdida en venta de bienes adjudicados en remate judicial	8.546.137.093	7.116.546.951
Administración de bienes recibidos en dación de pago	41.697.139	-
Administración de bienes adjudicados en remate judicial	4.930.738.008	5.678.480.406
Pérdidas por deterioro de bienes realizables (véase nota 9)	54.286.095	85.930.007
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables (véase nota 9)	4.056.989.891	5.974.067.289
Otros gastos generados por los bienes realizables	<u>101.354.826</u>	<u>330.046.363</u>
	<u>₡ 18.677.786.643</u>	<u>21.447.997.288</u>

En el mes de julio 2018 se realizaron ajustes en la cuenta de gastos por bienes diversos por ₡899 millones correspondientes a ajustes obras en proceso del 2012.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(36) Gastos por provisiones

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por provisiones, se detallan como sigue:

	2018	2017
Prestaciones laborales	₡ 1.543.572.944	1.333.340.629
Litigios pendientes	2.413.099.440	452.354.055
Provisión por programa puntos BN Premios	4.319.043.806	2.731.743.028
SEDI	1.185.358.808	-
Caso de las comisiones de los gestores con la CCSS	2.154.005.167	1.351.863.574
Caso Tributo RIVM	2.855.573.956	3.073.535.983
Traslado de cargos	954.435.974	-
Otras provisiones	<u>77.856.429</u>	<u>588.906.823</u>
	<u>₡ 15.502.946.524</u>	<u>9.531.744.092</u>

(37) Otros gastos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

	2018	2017
Multas por incumplimiento de disposiciones legales normativas	₡ 50.000	355.623.608
Valuación neta de otros pasivos (véase nota 42-c)	1.587.413.836	867.162.063
Impuesto de renta por remesas al exterior	23.020.682	76.955.195
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones en instrumentos financieros	2.827.853.029	2.939.100.615
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	254.757.504	228.777.095
Patentes	667.137.127	477.032.254
Otros impuestos pagados en el país	674.856.728	894.047.965
Traslado al Fideicomiso Nacional de Desarrollo	2.905.963.322	3.577.151.802
Gastos operativos varios	<u>62.568.353.627</u>	<u>62.291.770.620</u>
	<u>₡ 71.509.405.855</u>	<u>71.707.621.217</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(38) Gastos de personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de personal, se detallan como sigue:

	2018	2017
Salarios y bonificaciones de personal permanente	₡ 61.893.185.014	60.585.387.794
Salarios y bonificaciones de personal contratado	1.574.906.571	1.629.683.026
Remuneraciones a directores y fiscales	119.736.112	112.671.113
Tiempo extraordinario	644.479.647	888.345.803
Viáticos	506.385.491	584.593.681
Decimotercer sueldo	6.595.300.643	6.416.121.859
Vacaciones	6.426.276.806	6.391.958.558
Otras retribuciones	3.597.337.872	3.933.117.852
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	4.032.103.248	3.954.596.196
Cargas sociales patronales	25.360.925.582	24.679.282.904
Refrigerios	479.205.734	440.847.564
Vestimenta	238.189.425	364.780.055
Capacitación	617.744.109	605.688.018
Seguro para el personal	200.667.028	184.517.947
Salario escolar	6.204.068.890	5.961.112.365
Fondo de capitalización laboral	2.393.050.074	2.324.985.575
Otros gastos de personal	560.587.935	515.623.300
	₡ 121.444.150.181	119.573.313.610

(39) Otros gastos de administración

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos de administración, se detallan como sigue.

	2018	2017
Servicios externos	₡ 15.893.874.988	12.161.287.715
Movilidad y comunicación	3.826.764.684	4.054.096.589
Infraestructura	35.547.568.344	34.923.534.021
Gastos generales	19.613.649.451	16.473.141.294
	₡ 74.881.857.467	67.612.059.619

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(40) Participación sobre la utilidad

Por el año terminado el 31 de diciembre, las participaciones sobre la utilidad del año, se detallan como sigue:

	2018	2017
CONAPE 5%	₡ 1.611.854.786	2.394.220.409
Fondo Nacional de Emergencia 3%	745.269.369	1.247.062.928
INFOCOOP 10%	2.855.558.087	4.253.491.805
RIVM 15%	2.867.783.440	4.766.379.762
	₡ 8.080.465.682	12.661.154.904

Por el año terminado el 31 de diciembre, las disminuciones de participaciones sobre la utilidad del año se detallan como sigue:

	2018	2017
Fondo Nacional de Emergencia 3%	₡ 740.029	6.857.889
INFOCOOP 10%	204.799.495	63.669.806
RIVM 15%	402.176.996	30.585.366
	₡ 607.716.520	101.113.061

(41) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

	2018	
	Valor en libros	Valor razonable
<i>Activos financieros:</i>		
Disponibilidades	₡ 1.020.863.217.469	1.020.863.217.469
Inversiones en instrumentos financieros	1.093.578.721.175	1.093.578.721.175
Cartera de crédito	4.557.923.487.521	4.259.230.366.631
	₡ 6.672.365.426.165	6.373.672.305.275
<i>Pasivos financieros:</i>		
Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras	₡ 2.947.279.354.123	2.947.279.354.123
Otras obligaciones con el público a la vista	17.678.579.421	17.678.579.421
Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras	3.159.080.365.426	3.193.932.164.199
	₡ 6.124.038.298.970	6.158.890.097.743

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	2017	
	Valor en libros	Valor razonable
<i>Activos financieros:</i>		
Disponibilidades	₡ 1.277.462.115.311	1.277.462.115.311
Inversiones en instrumentos financieros	1.032.533.580.919	1.032.533.580.919
Cartera de crédito	4.524.849.705.830	4.266.690.384.883
Inversiones en instrumentos financieros	₡ <u>6.834.845.402.060</u>	<u>6.576.686.081.113</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras	₡ 2.940.759.364.683	2.940.759.364.683
Otras obligaciones con el público a la vista	26.763.791.694	26.763.791.694
Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras	₡ <u>3.238.767.595.318</u>	<u>3.285.295.781.289</u>
	₡ <u>6.206.290.751.695</u>	<u>6.252.818.937.666</u>

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general separado y aquellos controlados fuera del balance general separado:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes, productos por pagar y otros pasivos

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fecha de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

	2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	₡ 995.481.465.212	67.231.127.301	4.760.401.682	1.067.472.994.195
Negociables	12.096.981.603	-	-	12.096.981.603
Instrumentos financieros derivados	-	-	564.329.587	564.329.587
Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior	-	-	590.621.555.713	590.621.555.713
	2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	₡ 917.267.975.323	74.106.726.757	5.884.509.934	997.259.212.014
Mantenidas al vencimiento	-	18.562.535.348	-	18.562.535.348
Instrumentos financieros derivados	-	-	6.159.898.498	6.159.898.498
Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior	-	-	841.601.971.462	841.601.971.462

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

	31 de diciembre de		
	2018		2017
	Disponibles para la venta	Instrumentos financieros derivados	Obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior
Saldo inicial	€ 5.884.509.934	6.159.898.498	841.601.971.462
Vencimientos	(1.194.835.544)	-	-
Valoración	(243.645.323)	(6.008.498.091)	(6.615.350.748)
Amortizaciones	-	-	(1.066.026.729)
Diferencias de cambio	314.372.615	412.929.179	(243.299.038.272)
Saldo final	€ 4.760.401.682	564.329.586	590.621.555.713

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(42) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo operacional

La Dirección Corporativa de Riesgos es responsable de identificar y medir los riesgos de tipo crediticio, de mercado, de liquidez y operacional. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de estos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Operadora de Pensiones.

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores; la exposición al riesgo de crédito de esos activos está representada por el monto de los activos del balance general. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance general separado, como son los compromisos, cartas de crédito avales y garantías.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- El Banco tiene definidos los procedimientos en el área de seguimiento, aplicaciones de controles y procesos de crédito. Con apoyo de la Dirección de Gestión de la Calidad, se han documentado las funciones, tareas y gestiones que realiza la Dirección de Riesgo de Crédito. Esto ha permitido al Banco optimizar el proceso homogeneizarlo y estandarizarlo.
- El Banco ha realizado y revisado los procedimientos administrativos de gestión de seguimiento de crédito en las oficinas y regionales.
- El Banco está en proceso de evaluación integral del Proceso de Crédito y en función de este de las gestiones que se realizan mediante las oficinas, Servicios Compartidos, Zonas Comerciales y Centro Corporativo, bajo el proyecto de estructura organizativa denominado Reconquista.
- En el plan de trabajo del área de seguimiento de créditos incorporando la valoración sobre los deudores principales (mayores saldos de la cartera de crédito), para brindar un monitoreo continuo y visitas a oficinas regionales.

A la fecha del balance general separado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de crédito directa		Nota	Contingencias	
		2018	2017		2018	2017
Cartera de préstamos						
Principal directo	7-a	₡ 4.521.146.533.758	4.493.106.220.126		347.879.459.600	341.545.234.702
Cuentas y productos por cobrar		36.776.953.763	31.743.485.704		-	-
Valor en libros, bruto		4.557.923.487.521	4.524.849.705.830		347.879.459.600	341.545.234.702
Estimación para créditos incobrables (contable)		(132.340.850.374)	(134.030.406.147)		(169.073.348)	(265.681.489)
Valor en libros, neto		₡ 4.425.582.637.147	4.390.819.299.683		347.710.386.252	341.279.553.213
		Cartera de crédito directa			Contingencias	
		2018	2017		2018	2017
Cartera de préstamos						
Saldos totales:						
0	₡	37.427.442.169	17.635.841.583		-	-
A1		3.440.849.168.342	3.561.582.919.978		328.283.656.992	330.118.317.660
A2		30.738.749.865	34.027.425.779		744.669.032	577.610.597
B1		483.983.067.681	390.309.401.449		12.479.532.229	6.118.195.520
B2		10.867.686.829	8.855.274.683		32.806.568	23.933.080
C1		113.649.733.779	168.161.658.897		2.068.420.664	1.605.199.856
C2		22.345.923.687	4.562.010.037		54.884.838	43.233.893
D		152.210.409.626	136.407.728.578		1.181.773.349	845.612.382
E		265.851.305.543	203.307.444.846		3.033.715.928	2.213.131.714
		4.557.923.487.521	4.524.849.705.830		347.879.459.600	341.545.234.702
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)		(131.396.734.202)	(131.599.796.825)		(136.183.805)	(144.078.976)
Valor en libros, neto		₡ 4.426.526.753.319	4.393.249.909.005		347.743.275.795	341.401.155.726
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:						
0	₡	37.427.442.169	17.635.841.583		-	-
A1		3.440.849.168.342	3.561.585.279.150		38.945.363.455	49.140.799.990
A2		30.738.749.865	34.027.425.779		141.522.178	108.979.998
B1		483.983.067.681	390.309.401.449		8.382.243.815	1.659.921.607
B2		10.867.686.829	8.855.274.683		-	-
C1		113.649.733.779	110.371.269.122		67.559.784	82.156.711
C2		22.345.923.687	4.562.010.037		-	-
D		152.210.409.626	136.407.728.578		109.787.259	18.679.022
E		265.851.305.543	261.097.834.621		23.884.195	90.496.820
		4.557.923.487.521	4.524.852.065.002		47.670.360.686	51.101.034.148
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)		(131.396.734.202)	(131.599.796.825)		(136.183.805)	(144.078.976)
Valor en libros, neto		₡ 4.426.526.753.319	4.393.252.268.177		47.534.176.881	50.956.955.172

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Cartera de crédito directa			Contingencias	
	2018	2017	Nota	2018	2017
Cartera de préstamos al día, sin estimación:					
0	₡	-	-	-	-
A1		-	2.359.172	289.338.293.538	280.977.517.669
A2		-	-	603.146.854	468.630.600
B1		-	-	4.097.288.414	4.458.273.913
B2		-	-	32.806.568	23.933.080
C1		-	-	2.000.860.879	1.523.043.145
C2		-	-	54.884.838	43.233.893
D		-	-	1.071.986.090	826.933.360
E		-	-	3.009.831.733	2.122.634.894
Valor en libros	₡	<u>2.359.172</u>	<u>300.209.098.914</u>	<u>290.444.200.554</u>	
Valor en libros, bruto		4.557.923.487.521	4.524.849.705.830	347.879.459.600	341.545.234.702
Estimación para créditos incobrables (base datos)		(131.396.734.202)	(131.599.796.825)	(136.183.805)	(144.078.976)
Exceso de estimación sobre la estimación estructural		(944.116.172)	(2.430.609.322)	(32.889.543)	(121.602.513)
Valor en libros, neto	₡	<u>4.425.582.637.147</u>	<u>4.390.819.299.683</u>	<u>347.710.386.252</u>	<u>341.279.553.213</u>
Préstamos reestructurados	₡	<u>48.865.106.445</u>	<u>32.567.020.338</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco al 31 de diciembre, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 1-05:

	2018	
	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neta
0	₡ 37.427.442.169	36.977.530.261
A1	3.440.849.168.342	3.421.129.775.024
A2	30.738.749.865	30.580.570.992
B1	483.983.067.681	479.267.713.024
B2	10.867.686.829	10.735.404.109
C1	113.649.733.779	109.746.454.452
C2	22.345.923.687	20.458.826.626
D	152.210.409.626	141.215.522.241
E	265.851.305.543	175.470.840.418
	<u>4.557.923.487.521</u>	<u>4.425.582.637.147</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	2017	
	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neta
0	₡ 17.635.841.583	17.532.596.174
A1	3.561.582.919.978	3.538.623.193.907
A2	34.027.425.779	33.845.983.332
B1	390.309.401.449	386.938.024.903
B2	8.855.274.683	8.752.950.710
C1	110.371.269.122	107.118.082.175
C2	4.562.010.037	4.316.672.266
D	136.407.728.578	126.928.627.250
E	261.097.834.621	166.763.168.966
	₡ 4.524.849.705.830	4.390.819.299.683

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la cartera bruta al 31 de diciembre de 2018, alcanza un monto de ₡4.558 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “A+B” representa el 87,81% y categoría “C+D+E” el 12,19% (₡4.524 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “A+B” representa el 88,68% y categoría “C+D+E” el 10,25 % en el 2017).

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGE 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos vencidos, pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan estimación alguna.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinaciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinaciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinaciadas.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación de los deudores

De acuerdo con el Acuerdo SUGE 1-05, los deudores del Banco se encuentran calificados en dos grupos: Grupo 1 corresponde a créditos mayores a ¢65 millones; y Grupo 2 corresponde a los créditos menores a ese monto.

A continuación, se detalla el monto de la cartera por clasificación:

Clasificación del deudor	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2018	2017	2018	2017
Grupo 1	¢ 2.742.352.824.524	2.748.857.867.558	66.044.930.654	68.576.315.183
Grupo 2	1.815.570.662.997	1.775.991.838.272	281.834.528.946	272.968.919.519
	¢ 4.557.923.487.521	4.524.849.705.830	347.879.459.600	341.545.234.702

Categorías de riesgo

El Banco califica individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para efectos del análisis de capacidad de pago, de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGE 1-05, la calificación para el Grupo 1 se realiza de acuerdo con el alcance de la normativa 1-05 (morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago) y el Grupo 2 con base en la política interna del Banco y referenciada en la Web de Crédito (morosidad y comportamiento de pago histórico), según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
E	mayor a 121 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGE, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador, al momento de la compra.

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación, en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor, por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno; (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Estimación estructural por deterioro de la cartera de crédito

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste según el Artículo 13 del Acuerdo SUGEF 1-05.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este Artículo. El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las ponderaciones menores a un 100% aplican para todas las garantías excepto para aquellas enunciadas en los incisos del d. hasta el r. del Artículo 14 del Acuerdo SUGE 1-05. En el caso del inciso s., las ponderaciones indicadas se aplican para los bienes fideicomitidos cuya naturaleza corresponda a la de los bienes enunciados en los incisos del a. al c. del Artículo 14 de este dicho Reglamento.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,00%
A2	0%	0,00%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Para el cálculo de la estimación genérica y la estimación específica sobre la parte cubierta de las operaciones crediticias, según los Artículos 11Bis y 12 del Acuerdo SUGE 1-05, es aplicable el transitorio XII de dicha normativa, por lo que, al 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aplicado por el Banco corresponde a un 0,2%, dicho porcentaje se irá incrementando en forma trimestral hasta alcanzar el 0,5%, de acuerdo con la gradualidad aprobada en dicho transitorio.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor, son los siguientes:

Categoría de riesgo	Estimación Genérica	Porcentaje de estimación específica	
		sobre la parte descubierta	sobre la parte cubierta
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	No aplica	5%	0,50%
B2	No aplica	10%	0,50%
C1	No aplica	25%	0,50%
C2	No aplica	50%	0,50%
D	No aplica	75%	0,50%
E	No aplica	100%	0,50%

De acuerdo al Artículo N°11bis “Estimación genérica”, del oficio CONASSIF 1058/07, del 21 de agosto del 2013, la entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes lo indicado en el Artículo 13 de este Reglamento.

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores, a partir de enero 2014, como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Capacidad de pago (deudores Grupo 1)	Capacidad de pago (deudores Grupo 2)
			Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	20%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	50%	0,50%	Nivel 2	Nivel 1
Más de 60 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este Artículo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

De conformidad con lo indicado en el Artículo 11 bis y 12 del Acuerdo SUGE 1-05, el Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo el monto de la estimación genérica y la suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia que constituye.

Al 31 de diciembre, en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGE 1-05, debe mantener una estimación estructural, tal y como se presenta a continuación:

	2018		
	Estimación registrada	Estimación estructural	Exceso de estimación
Estimación para créditos directos	₡ 132.340.850.374	(131.396.734.202)	944.116.172
Estimación para créditos contingentes	169.073.348	(136.183.805)	32.889.543
	132.509.923.722	(131.532.918.007)	977.005.715
Estimación contra cíclica SUGE 19-16	9.290.105.859	(9.290.105.859)	-
	₡ 141.800.029.581	(140.823.023.866)	977.005.715
	2017		
	Estimación registrada	Estimación estructural	Exceso de estimación
Estimación para créditos directos	₡ 134.030.406.147	(131.599.796.825)	2.430.609.322
Estimación para créditos contingentes	265.681.489	(144.078.976)	121.602.513
	134.296.087.636	(131.743.875.801)	2.552.211.835
Estimación contra cíclica SUGE 19-16	6.137.987.214	(6.137.987.214)	-
	₡ 140.434.074.850	(137.881.863.015)	2.552.211.835

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la estimación por deterioro de la cartera de créditos directos, contingentes, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar del Banco asciende a ₡145.655.194.497 (₡143.967.737.252 en el 2017).

Estimación contra cíclica

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación contra cíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGE 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, tales disposiciones se resumen como sigue:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Una estimación contra cíclica según el Acuerdo SUGE 19-16, es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

Esta estimación podrá ser desactivada para la totalidad del sistema financiero o para una entidad de forma individual, esto cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, en tal caso, las entidades requeridas, deben registrar la eliminación de la totalidad de las estimaciones contra cíclicas constituidas y no realizar nuevas estimaciones contra cíclicas hasta que el Superintendente indique la reactivación del requerimiento.

En el transitorio II del Acuerdo SUGE 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual a partir del mes de julio de 2016, el gasto por componente contra cíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de Ingresos menos Gastos más los Impuestos y participaciones sobre la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica alcance el monto el correspondiente a la estimación contra cíclica normada en el reglamento (₡3.731.878.928 según el cálculo de la estimación contra cíclica realizado por la Administración al 31 de diciembre de 2018). Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contra cíclica según lo estipulado en este Reglamento.”

Con fecha 1 de junio de 2018, se publicó en la Gaceta N°97 el acuerdo del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018, celebrada el 15 de mayo de 2018, en el cual se indica que el porcentaje a aplicar por este concepto se realizará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

Fecha de aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigor de esta modificación	5,00%
A partir del 1 de junio de 2019	6,00%
A partir del 1 de junio de 2020	7,00%

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación contra cíclica registrada es de ₡9.290.105.859 (₡6.137.987.214 en el 2017).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad. o en su defecto. a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Para los bienes realizables adquiridos antes de mayo de 2010, con más de dos años a partir del día de su adquisición, se requiere registrar una estimación por el 100% de su valor, a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Posterior a esta fecha, para todo bien que se registre deberá constituirse gradualmente una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo contable de la estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables del Banco asciende a ₡59.100.375.778 (₡62.466.054.133 en el 2017).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito y créditos contingentes por sector, se detalla como sigue:

Tipo de sector de crédito	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2018	2017	2018	2017
Comercio	₡ 399.405.456.179	412.215.871.716	2.439.692	3.066.960
Servicios	943.942.869.178	929.716.008.520	59.243.927.489	60.958.147.070
Servicios financieros	137.540.968.729	137.077.253.224	-	-
Extracción de minerales	889.942.613	913.028.462	-	-
Industria de manufactura y extracción	194.076.459.450	179.577.802.951	-	-
Construcción	117.180.507.280	106.709.787.747	-	-
Agricultura y silvicultura	123.697.356.395	127.376.468.783	850.890	-
Ganadería, caza y pesca	83.199.780.004	84.543.749.108	-	-
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	414.357.886.412	440.807.243.205	-	-
Transporte y telecomunicaciones	45.315.876.468	46.223.170.011	-	-
Vivienda	1.317.206.969.622	1.316.287.378.607	19.726.133	17.196.188
Consumo o crédito personal	588.550.522.201	561.393.107.868	288.433.381.312	280.374.178.080
Turismo	192.558.892.990	182.008.835.628	179.134.084	192.646.404
	₡ 4.557.923.487.521	4.524.849.705.830	347.879.459.600	341.545.234.702

Al 31 de diciembre, las concentraciones de la cartera de crédito por ubicación geográfica, se detallan como sigue:

	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2018	2017	2018	2017
Centroamérica	₡ 4.557.923.487.521	4.524.849.705.830	347.879.459.600	341.545.234.702

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente se clasifica por tipo de garantía, se detalla como:

Tipo de garantía	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2018	2017	2018	2017
Back to back	₡ 45.712.041.762	44.538.351.577	598.107	1.078.695
Cédula hipotecaria	200.637.096	329.841.726	-	-
Cesión préstamos	332.360.804.301	372.439.090.207	-	-
Hipotecaria	1.794.906.112.324	1.825.152.619.518	159.823.064	171.227.876
Fianza	915.411.187.722	874.822.084.146	6.034.974	1.599.874
Fideicomiso	521.893.896.757	382.507.943.648	165.417	19.821.732
Valores	774.413.025	1.061.598.736	-	-
Prendaria	271.705.255.213	244.493.000.879	-	-
Otras	674.959.139.321	779.505.175.393	347.712.838.038	341.351.506.525
	₡ 4.557.923.487.521	4.524.849.705.830	347.879.459.600	341.545.234.702

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Garantías

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarías o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente, que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 57,82% y el 55,21%, respectivamente, de la cartera de créditos tienen garantía real.

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico de Banco Nacional de Costa Rica, se detalla cómo sigue:

Concentración de cartera	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2018	2017	2018	2017
De ₡1 hasta ₡3.000.000	₡ 172.087.411.541	164.701.590.388	95.255.908.944	103.660.719.262
De ₡3.000.001 hasta ₡15.000.000	642.446.435.057	630.696.858.704	190.963.989.929	175.793.736.125
De ₡15.000.001 hasta ₡30.000.000	470.424.108.164	474.923.823.398	6.617.590.541	6.522.609.211
De ₡30.000.001 hasta ₡50.000.000	475.298.298.216	480.160.993.326	3.278.346.354	2.506.185.273
De ₡50.000.001 hasta ₡75.000.000	400.385.017.945	389.300.510.481	1.940.694.062	1.900.742.296
De ₡75.000.001 hasta ₡100.000.000	197.191.798.087	192.387.223.209	593.926.334	1.621.318.004
De ₡100.000.001 hasta ₡200.000.000	249.115.461.435	243.112.076.993	2.630.291.575	4.427.307.836
Más de ₡200.000.000	1.950.974.957.076	1.949.566.629.331	46.598.711.861	45.112.616.695
	₡ 4.557.923.487.521	4.524.849.705.830	347.879.459.600	341.545.234.702

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ₡592.501.711.854 y ₡481.020.452.451, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico.

Para la gestión del riesgo de crédito, el Banco Nacional de Costa Rica aplica un modelo interno para estimar las Pérdidas Esperadas (PE) y el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera crediticia, con un horizonte de un año, bajo la técnica conocida como “Simulación Monte Carlo”. El análisis, control y monitoreo del riesgo de la cartera de crédito se realiza con periodicidad mensual con proyecciones a un año, lo cual implica una estimación de ocurrencia al 99% de confianza, de un año a partir de su cálculo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para su aplicación se emplea un sistema computacional, desarrollado en el software “Matlab”.

Asimismo, el modelo de riesgos de crédito toma en cuenta el impacto de cambios en variables macroeconómicas endógenas y exógenas al portafolio crediticio, en la determinación de los factores sistémicos. Estos resultados se comparan con las estimaciones del mes anterior y las tendencias mostradas históricamente. Para ello, se cuenta con información de la cartera de crédito desde el año 2003.

El portafolio crediticio del Banco se compone de operaciones formalizadas en varias monedas: colón costarricense, dólar estadounidense y UDES (Unidades de Desarrollo), por lo cual se aplica el análisis de Valor en Riesgo por separado para cada moneda; posteriormente, se realiza una consolidación de los datos que permite derivar una pérdida máxima para toda la cartera de crédito, expresada en colones. Por otra parte, el cálculo del VaR también se efectúa para cada una de las trece actividades económicas, así como para las cuentas de tarjetas de crédito y el portafolio de BN-Desarrollo.

Se emplean diversas herramientas técnicas que permiten otras perspectivas de análisis. Adicional a la metodología VaR, se elaboran otros tipos de estimaciones, tales como la estacionalidad de la mora legal, la concentración de la cartera por actividades económicas, las cosechas crediticias, las pruebas de estrés, matrices de transición y sensibilidades para nuevos créditos y/o seguimiento. De esta forma, el Banco ha desarrollado metodologías internas especializadas para la modelación del riesgo de crédito y que han permitido obtener cuantificaciones de indicadores de riesgo y eventuales impactos en el desarrollo institucional.

El crecimiento interanual observado en el VaR de la cartera total de crédito se explica por el incremento de la morosidad principalmente en US dólares entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018. En el caso de la mora legal ésta pasa de 5,15% a 6,58% durante el periodo antes mencionado, mientras que la mora >90 días asciende de 2,44% a 3,31%.

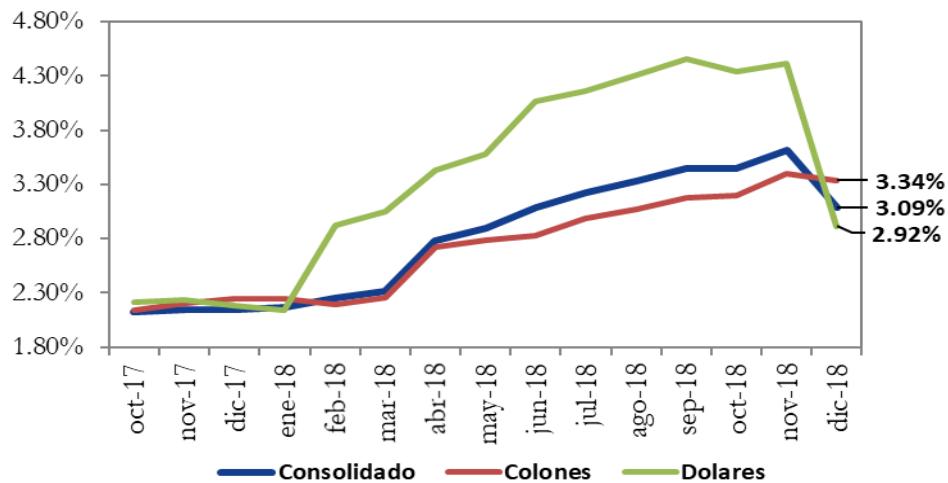
Considerando lo anterior, por tipo de moneda, el VaR del portafolio en dólares registra un aumento de 0.74 p.p ocasionado por el incremento de los indicadores de mora. Un comportamiento similar se presentó en los portafolios en colones y UDES con incrementos del VaR de diciembre 2018 con respecto al mismo período del año anterior.

Interanualmente, el indicador de riesgo muestra un crecimiento en el portafolio consolidado y distintas monedas como reflejo de los resultados apreciados en la morosidad.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

VaR de la cartera de crédito del BNCR



Por actividad económica, con respecto a diciembre de 2018 carteras masivas como Vivienda, Consumo, Comercio denotan aumentos del VaR, como reflejo al desmejoramiento en la calidad de la cartera en línea con el comportamiento entorno económico.

Al 31 de diciembre, el VaR de la cartera de crédito institucional, según actividad económica, se detalla como:

Actividad	2018	2017
Agricultura	6,91%	4,07%
Ganadería	4,16%	3,18%
Extracción mineral	9,73%	9,15%
Industria	5,30%	3,09%
Energía	2,34%	4,30%
Vivienda	1,91%	1,52%
Construcción	6,21%	4,19%
Comercio	5,07%	2,91%
Transporte	2,07%	1,33%
Servicios financieros	0,49%	0,37%
Consumo	9,43%	4,57%
Servicios	2,18%	2,10%
Turismo	6,98%	5,46%
BNCR	3,09%	2,14%

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Para apoyar la gestión del riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos de Mercado monitorea indicadores tales como: la estructura del pasivo, evolución diaria y tendencial de los saldos de las cuentas a la vista y a plazo, volatilidad del fondeo del público (niveles de permanencia por pasivo y moneda), VaR de liquidez, niveles de concentración de las fuentes de fondeo del BN, el índice de cobertura de liquidez (ICL), indicadores de liquidez sistémica, así como las variables de mayor impacto sobre los indicadores de calces de plazos de la SUGEF.

A continuación, se muestra el indicador ICL al cierre de diciembre 2018, donde con respecto a diciembre del 2017, presenta un incremento en colones y una caída en US dólares, manteniéndose en ambas monedas por encima del nivel de apetito durante el último año.

En colones el ICL exhibió una tendencia a la baja especialmente durante el segundo semestre producto de que hubo un estancamiento de las captaciones con el público durante el 2018, cerró el año con un nivel de 124% con holgura sobre el apetito por riesgo.

En US dólares el ICL se vio afectado por el pago del vencimiento de la emisión internacional colocándose en 183% al cierre de mes, adicionalmente, influyó el pago de los traslados de cargos por acogimiento del Banco a la Amnistía Tributaria (véase nota 44) y de la pignoración de instrumentos en US dólares para captar colones en el MIL. La Holgura disminuyó de niveles superiores a los US\$500 a US\$354 millones, durante diciembre de 2018.

El ICL en ambas monedas incorpora el ajuste establecido en el Acuerdo SUGE 17-13, a partir del 1 de noviembre de 2018, fecha de vigencia de este nuevo ajuste normativo.

<u>Indicador</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
ICL colones	124%	110%	14,0%	Apetito
ICL US dólares	183,4%	278%	(94,6) %	Apetito

Esta información se expone mediante un informe mensual a la Administración y es revisado en el Comité Corporativo de Riesgos y, posteriormente, elevado a la Junta Directiva.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	Días				Total
							De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	
Disponibilidades	₡ -	67.635.704.760	-	-	-	-	-	-	-	67.635.704.760
Cuenta de encaje										
con el BCCR	-	313.979.584.023	24.597.772.230	43.251.408.923	28.139.027.017	56.456.765.822	59.130.821.240	13.632.519.516	539.187.898.771	
Inversiones	-	-	45.574.697.445	1.503.700.922	16.533.921.212	3.961.769.388	54.155.951.997	352.752.765.619	474.482.806.583	
Cartera de créditos	193.766.214.722	-	51.991.311.753	40.253.906.014	50.196.732.922	103.802.848.120	139.357.819.476	2.518.461.695.495	3.097.830.528.502	
Recuperaciones de										
activos	₡ 193.766.214.722	381.615.288.783	122.163.781.428	85.009.015.859	94.869.681.151	164.221.383.330	252.644.592.713	2.884.846.980.630	4.179.136.938.616	
Obligaciones con										
el público	₡ -	1.761.053.463.853	294.180.548.674	178.090.460.001	135.070.706.387	332.187.985.968	345.181.140.475	62.760.497.448	3.108.524.802.806	
Obligaciones con										
el BCCR	-	-	150.400.000.000	-	-	-	-	125.644.412	150.525.644.412	
Obligaciones con										
entidades										
financieras	-	75.674.454.813	120.256.645.142	15.475.874.498	7.133.245.771	33.623.072.804	26.939.568.885	34.759.337.565	313.862.199.478	
Cargos por pagar	-	9.687.358.104	13.090.822.153	4.458.891.747	2.760.903.723	2.943.035.036	1.257.265.315	372.652.496	34.570.928.574	
Vencimientos de										
pasivos	₡ -	1.846.415.276.770	577.928.015.969	198.025.226.246	144.964.855.881	368.754.093.808	373.377.974.675	98.018.131.921	3.607.483.575.270	
Diferencia	₡ 193.766.214.722	(1.464.799.987.987)	(455.764.234.541)	(113.016.210.387)	(50.095.174.730)	(204.532.710.478)	(120.733.381.962)	2.786.828.848.709	571.653.363.346	

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

	Vencido ₡	Días							Total
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	
Disponibilidades	-	80.440.696.110	-	-	-	-	-	-	80.440.696.110
Cuenta de encaje con el BCCR	-	323.504.602.379	25.393.150.720	35.772.718.849	25.895.395.415	57.743.568.550	60.614.088.948	24.298.583.589	553.222.108.450
Inversiones	-	-	112.551.341.206	29.835.624.817	42.701.311.439	34.657.870.205	47.017.680.084	190.048.332.776	456.812.160.527
Cartera de créditos	144.568.723.210	-	46.892.391.275	42.121.884.476	35.005.298.609	106.622.738.480	132.633.716.014	2.485.448.469.783	2.993.293.221.847
Recuperaciones de activos	144.568.723.210	403.945.298.489	184.836.883.201	107.730.228.142	103.602.005.463	199.024.177.235	240.265.485.046	2.699.795.386.148	4.083.768.186.934
Obligaciones con el público	-	1.819.782.210.980	265.693.014.771	158.482.807.707	156.912.286.465	334.709.008.383	360.782.278.962	137.924.991.130	3.234.286.598.398
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	125.644.412	125.644.412
Obligaciones con entidades financieras	-	87.053.086.275	1.859.127.691	18.570.517.452	20.809.400.000	41.982.956.360	1.369.332.729	30.499.577.677	202.143.998.184
Cargos por pagar	-	9.308.146.296	9.220.945.017	3.225.599.985	2.894.751.515	3.826.367.413	1.339.344.906	225.771.966	30.040.927.098
Vencimientos de pasivos	-	1.916.143.443.551	276.773.087.479	180.278.925.144	180.616.437.980	380.518.332.156	363.490.956.597	168.775.985.185	3.466.597.168.092
Diferencia	144.568.723.210	(1.512.198.145.062)	(91.936.204.278)	(72.548.697.002)	(77.014.432.517)	(181.494.154.921)	(123.225.471.551)	2.531.019.400.963	617.171.018.842

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Días	Total
Disponibilidades	₡ -	98.175.750.575	-	-	-	-	-	-		98.175.750.575
Cuenta de encaje con el BCCR	₡ -	180.617.188.957	10.249.628.136	19.905.848.160	11.346.517.697	24.709.454.340	17.933.811.822	51.101.414.251		315.863.863.363
Inversiones	₡ -	-	16.375.557.387	29.023.666.124	15.936.099.242	253.754.320.770	52.915.668.829	251.101.303.925		619.106.616.277
Cartera de créditos	₡ 125.165.885.515	-	30.796.578.646	26.423.822.186	22.912.408.879	69.140.154.006	78.551.581.108	1.107.102.528.679		1.460.092.959.019
Recuperaciones de activos	₡ 125.165.885.515	278.792.939.532	57.421.764.169	75.353.336.470	50.195.025.818	347.603.929.116	149.401.061.759	1.409.305.246.855		2.493.239.189.234
Obligaciones con el público	₡ -	980.041.119.301	143.594.665.173	83.731.765.048	51.861.546.469	174.999.318.319	121.294.361.388	75.938.151.655		1.631.460.927.353
Obligaciones con entidades financieras	₡ -	107.303.498.116	6.043.900	7.863.113.900	29.044.566	5.357.605.485	48.351.200	689.011.473.032		809.619.130.199
Cargos por pagar	₡ -	2.325.836.740	2.600.359.848	1.110.149.922	431.783.426	7.729.943.055	556.561.065	491.801.300		15.246.435.356
Vencimientos de pasivos	₡ -	1.089.670.454.157	146.201.068.921	92.705.028.870	52.322.374.461	188.086.866.859	121.899.273.653	765.441.425.987		2.456.326.492.908
Diferencia	₡ 125.165.885.515	(810.877.514.625)	(88.779.304.752)	(17.351.692.400)	(2.127.348.643)	159.517.062.257	27.501.788.106	643.863.820.868		36.912.696.326

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencido	Días								Total
		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		
Disponibilidades	₡ -	340.128.457.416	-	-	-	-	-	-	340.128.457.416	
Cuenta de encaje con el BCCR	₡ -	161.068.524.723	15.094.422.049	13.662.120.072	16.013.349.929	32.472.245.663	15.168.041.954	50.192.148.949	303.670.853.339	
Inversiones	₡ -	-	37.361.624.104	38.570.145.337	12.476.212.006	90.067.795.557	148.384.638.100	248.934.479.482	575.794.894.586	
Cartera de créditos	₡ 110.135.043.081	-	30.068.851.148	22.543.980.773	28.030.909.105	73.702.646.159	64.418.771.727	1.202.656.281.991	1.531.556.483.984	
Recuperaciones de activos	₡ 110.135.043.081	501.196.982.139	82.524.897.301	74.776.246.182	56.520.471.040	196.242.687.379	227.971.451.781	1.501.782.910.422	2.751.150.689.325	
Obligaciones con el público	₡ -	903.742.222.321	98.102.573.084	107.979.927.166	78.416.357.091	201.360.863.204	100.280.511.275	79.100.572.042	1.568.983.026.183	
Obligaciones con entidades financieras	₡ -	121.102.178.397	2.837.764.200	5.253.828.710	398.060.151	22.387.750.500	9.674.453.600	937.442.158.532	1.099.096.194.090	
Cargos por pagar	₡ -	1.917.335.606	1.318.185.756	1.612.436.577	552.100.478	9.225.288.541	490.059.300	456.123.779	15.571.530.037	
Vencimientos de pasivos	₡ -	1.026.761.736.324	102.258.523.040	114.846.192.453	79.366.517.720	232.973.902.245	110.445.024.175	1.016.998.854.353	2.683.650.750.310	
Diferencia	₡ 110.135.043.081	(525.564.754.185)	(19.733.625.739)	(40.069.946.271)	(22.846.046.680)	(36.731.214.866)	117.526.427.606	484.784.056.069	67.499.939.015	

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

c) Riesgos de mercado

En el Banco, el riesgo de mercado se enfoca fundamentalmente en analizar la probabilidad de que el valor de sus inversiones propias se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudiesen exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de estos eventos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es darle seguimiento y vigilar las exposiciones al riesgo, con la finalidad de mantenerlas dentro de los parámetros aceptables (límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva), optimizando para ello la relación retorno-riesgo.

El indicador principal que se utiliza es el VaR de mercado las inversiones del Banco, cuantificado mediante metodología interna, el cual se cuantifica para cada una de las monedas en las cuales se mantienen posiciones y se complementa con la duración y la rentabilidad, que muestran el perfil de rentabilidad-riesgo que está derivando el Banco producto de mantener una cartera de inversiones.

De forma periódica la Dirección de Riesgos de Mercado analiza y da seguimiento al portafolio de inversiones a través del Informe de Evaluación Integral de Riesgos, el cual es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgos y la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la variación de los portafolios en cada una de sus monedas entre diciembre de 2018 y 2017:

Moneda	Valor facial de las inversiones en su respectiva monedad		
	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Variación
Colones	464.988.850.000	425.852.400.000	39.136.450.000
US dólares emisores locales	233.574.000	426.017.729	(192.443.729)
US dólares emisores internacionales	761.563.725	557.607.036	203.956.689
Euros	6.000.000	11.000.000	(5.000.000)
UDES	-	24.282.530	(24.282.530)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La duración para cada una de las monedas ha presentado variaciones de acuerdo con el manejo del portafolio, presentándose una disminución en el último año en todas las monedas, a excepción de colones.

<u>Duración</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Variación</u>
Colones	0,58	0,32	0,26
US dólares emisores locales	0,81	0,99	(0,18)
US dólares emisores internacionales	0,99	1,32	(0,33)
Euros	0,16	0,94	(0,78)
UDES	-	1,29	(1,29)

• Riesgo de mercado de las inversiones

El VaR consolidado de mercado del Banco respecto al valor de mercado de las inversiones se encuentra acorde con el nivel de apetito por riesgo al cierre de diciembre (1,55%), presentando un leve aumento en el último año.

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Variación</u>
VaR consolidado	0,28%	0,24%	0,04%

Asimismo, se incluye el VaR individual para cada moneda y su variación respecto al último año.

<u>Moneda</u>	<u>VaR por moneda</u>		
	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Variación</u>
Colones	0,28%	0,07%	0,21%
US dólares emisores locales	0,68%	0,35%	0,33%
US dólares emisores internacionales	0,25%	0,55%	(0,30) %
Euros	0,003%	0,01%	(0,01) %
UDES	0,00%	0,06%	(0,06) %

• Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La Dirección de Riesgos de Mercado monitorea regularmente este riesgo, informando mensualmente sobre su comportamiento al Comité de Corporativo de Riesgos. A continuación, el detalle:

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Diciembre 2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
Riesgo de tasa en colones	0,18%	0,14%	0,05%	Normal
Riesgo de tasa en moneda extranjera	0,95%	0,70%	0,25%	Normal

En ambos indicadores el Banco Nacional de Costa Rica posee suficiente holgura respecto a los límites normativos exigidos por el Acuerdo SUGE 24-00 de setiembre de 2017 (5%, 20%, 35%). El indicador de riesgo de tasas en colones aumentó producto de un incremento en la duración del patrimonio, y en la variación esperada de la tasa básica, debido a la estabilidad de esta durante el último año. En US dólares el aumento corresponde a cambios en la Tasa Libor 3 meses.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<i>Moneda nacional</i>							
Inversiones	₡ 45.474.860.238	17.982.311.222	4.002.433.943	54.155.951.997	46.194.513.314	306.558.252.303	474.368.323.017
Cartera de créditos	2.627.377.708.141	105.133.944.923	100.425.336.043	15.240.161.162	16.303.571.594	68.192.567.203	2.932.673.289.066
Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	₡ 2.672.852.568.379	123.116.256.145	104.427.769.986	69.396.113.159	62.498.084.908	374.750.819.506	3.407.041.612.083
Obligaciones con el público	₡ 323.144.805.176	342.989.321.452	368.809.089.623	372.574.981.780	42.338.520.397	21.606.622.442	1.471.463.340.870
Obligaciones con el BCCR	150.504.444.444	-	-	-	-	125.644.412	150.630.088.856
Obligaciones con entidades financieras	105.752.689.267	-	-	-	-	34.750.337.565	140.503.026.832
Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	₡ 579.401.938.887	342.989.321.452	368.809.089.623	372.574.981.780	42.338.520.397	56.482.604.419	1.762.596.456.558
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos (MN a-b)	₡ 2.093.450.629.492	(219.873.065.307)	(264.381.319.637)	(303.178.868.621)	20.159.564.511	318.268.215.087	1.644.445.155.525
<i>Moneda extranjera</i>							
Inversiones	₡ 16.308.003.966	42.257.309.704	250.682.862.619	58.935.090.891	134.083.922.621	116.275.096.558	618.542.286.359
Cartera de créditos	1.224.683.279.346	45.572.233.975	26.653.590.870	2.930.287.193	24.482.696.411	67.972.046.911	1.392.294.134.706
Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	₡ 1.240.991.283.312	87.829.543.679	277.336.453.489	61.865.378.084	158.566.619.032	184.247.143.469	2.010.836.421.065
Obligaciones con el público	₡ 146.539.386.988	145.077.958.131	186.506.788.420	119.531.916.936	32.315.678.706	628.914.485.415	1.258.886.214.596
Obligaciones con entidades	-	41.740.594	393.755.884	295.948.043	-	98.386.895.369	99.118.339.890
Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	₡ 146.539.386.988	145.119.698.725	186.900.544.304	119.827.864.979	32.315.678.706	727.301.380.784	1.358.004.554.486
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos ME (c-d)	₡ 1.094.451.896.324	(57.290.155.046)	90.435.909.185	(57.962.486.895)	126.250.940.326	(543.054.237.315)	652.831.866.579
Recuperación de activos sensibles a tasas 1/(a+c)	₡ 3.913.843.851.691	210.945.799.824	381.764.223.475	131.261.491.243	221.064.703.940	558.997.962.975	5.417.878.033.148
Recuperación de pasivos sensibles a tasas 1/(b+d)	₡ 725.941.325.875	488.109.020.177	555.709.633.927	492.402.846.759	74.654.199.103	783.783.985.203	3.120.601.011.044
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + ME (punto 1-punto 2)	₡ 3.187.902.525.816	(277.163.220.353)	(173.945.410.452)	(361.141.355.516)	146.410.504.837	(224.786.022.228)	2.297.277.022.104

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<i>Moneda nacional</i>							
Inversiones	₡ 112.509.834.994	72.511.496.247	34.582.187.635	37.736.412.410	29.651.922.248	151.115.142.855	438.106.996.389
Cartera de créditos	2.565.056.362.078	103.136.230.043	98.705.850.847	16.237.894.212	17.827.018.976	69.033.666.086	2.869.997.022.242
Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	₡ 2.677.566.197.072	175.647.726.290	133.288.038.482	53.974.306.622	47.478.941.224	220.148.808.941	3.308.104.018.631
Obligaciones con el público	₡ 276.681.195.162	359.911.030.838	379.228.579.456	361.856.489.734	117.853.166.515	26.386.847.813	1.521.917.309.518
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	125.644.412	125.644.412
Obligaciones con entidades financieras	1.273.702.993	284.957.555	431.114.246	901.229.134	1.852.649.947	26.876.594.199	31.620.248.074
Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	₡ 277.954.898.155	360.195.988.393	379.659.693.702	362.757.718.868	119.705.816.462	53.389.086.424	1.553.663.202.004
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN (a-b)	₡ 2.399.611.298.917	(184.548.262.103)	(246.371.655.220)	(308.783.412.246)	(72.226.875.238)	166.759.722.517	1.754.440.816.627
<i>Moneda extranjera</i>							
Inversiones	₡ 37.219.268.621	50.491.679.901	90.267.262.864	147.981.191.473	86.273.162.850	157.383.055.269	569.615.620.978
Cartera de créditos	1.302.177.235.933	48.468.965.584	28.347.786.928	3.116.546.562	26.038.902.776	72.292.589.480	1.480.442.027.263
Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	₡ 1.339.396.504.554	98.960.645.485	118.615.049.792	151.097.738.035	112.312.065.626	229.675.644.749	2.050.057.648.241
Obligaciones con el público	₡ 101.352.066.504	193.254.462.476	231.963.542.889	108.375.623.814	44.094.385.416	872.773.706.255	1.551.813.787.354
Obligaciones con entidades	2.318.304.983	1.097.438.750	2.130.854.810	2.722.236.763	5.619.145.656	84.836.931.091	98.724.912.053
Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	₡ 103.670.371.487	194.351.901.226	234.094.397.699	111.097.860.577	49.713.531.072	957.610.637.346	1.650.538.699.407
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos ME (c-d)	₡ 1.235.726.133.067	(95.391.255.741)	(115.479.347.907)	39.999.877.458	62.598.534.554	(727.934.992.597)	399.518.948.834
Recuperación de activos sensibles a tasas 1/(a+c)	₡ 4.016.962.701.626	274.608.371.775	251.903.088.274	205.072.044.657	159.791.006.850	449.824.453.690	5.358.161.666.872
Recuperación de pasivos sensibles a tasas 1/(b+d)	₡ 381.625.269.642	554.547.889.619	613.754.091.401	473.855.579.445	169.419.347.534	1.010.999.723.770	3.204.201.901.411
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + ME (punto 1 punto 2)	₡ 3.635.337.431.984	(279.939.517.844)	(361.851.003.127)	(268.783.534.788)	(9.628.340.684)	(561.175.270.080)	2.153.959.765.461

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente

- Riesgo de tipo de cambio

Conforme el Acuerdo SUGE 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

Desde mayo 2009 el Comité de Activos y Pasivos del Banco decidió mantener una posición lo más neutra posible en moneda extranjera, lo cual ha sido ratificado anualmente por el Comité Corporativo de Riesgos. La idea de lo anterior es minimizar el efecto adverso en el Banco de cualquier variación en el tipo de cambio, en donde esta posición se monitorea diariamente por parte de la Dirección de Riesgos de Mercado.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven expuestos a las variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en el estado de resultados.

Mensualmente se calcula el indicador de riesgo cambiario según SUGE, el cual se mantiene en nivel apetito para ambos años, el indicador presenta una reducción interanual debido a una disminución en la posición de moneda extranjera (PME), entre el 2018 y 2017. A continuación, el detalle.

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Diciembre2018</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
Riesgo cambiario	0,01%	0,08%	(0,07) %	Apetito

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

		US dólares	
		2018	2017
Activos:			
Disponibilidades	US\$	644.447.976	1.100.282.866
Inversiones en instrumentos financieros		1.017.342.639	1.002.932.073
Cartera de créditos		2.331.253.151	2.683.160.687
Cuentas y productos por cobrar		230.343	409.954
Participaciones en el capital de otras empresas		109.937.062	108.986.397
Otros activos		5.514.457	6.211.003
	US\$	<u>4.108.725.628</u>	<u>4.901.982.980</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	US\$	2.651.419.812	2.721.573.920
Obligaciones con entidades		1.350.408.071	1.954.733.268
Obligaciones subordinadas		133.172.571	132.650.795
Cuentas por pagar y provisiones		29.706.827	28.944.379
Otros pasivos		31.080.852	46.941.196
	US\$	<u>4.195.788.133</u>	<u>4.884.843.558</u>
(Defecto) exceso de activos sobre pasivos denominados en US dólares	US\$	<u>(87.062.505)</u>	<u>17.139.422</u>
		Euros	
		2018	2017
Activos:			
Disponibilidades	€	35.408.090	30.407.993
Inversiones en instrumentos financieros		6.109.995	11.312.826
Otros activos		1.127.452	1.008
	€	<u>42.645.537</u>	<u>41.721.827</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	€	39.634.187	39.281.032
Obligaciones con entidades		976.325	797.258
Cuentas por pagar y provisiones		293.909	138.795
Otros pasivos		947.048	994.789
	€	<u>41.851.469</u>	<u>41.211.874</u>
Exceso de activos sobre pasivos denominados en euros	€	<u>794.068</u>	<u>509.953</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Unidades de desarrollo	
		2018	2017
Activos:			
Inversiones en instrumentos financieros	UD	-	24.293.913
Cartera de crédito		<u>8.102.290</u>	<u>14.691.220</u>
	UD	<u>8.102.290</u>	<u>38.985.133</u>
Pasivos:			
Cuentas por pagar y provisiones		554.430	692.698
Otros pasivos		<u>1.797</u>	<u>3.151</u>
	UD	<u>556.227</u>	<u>695.849</u>
Exceso de activos sobre pasivos denominados en UDES	UD	<u>7.546.063</u>	<u>38.289.284</u>

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable y congruente con los límites de política internos que a estos efectos se acordaron en el Comité de Activos y Pasivos.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se generaron ganancias y pérdidas cambiarias, según se detalla a continuación:

		2018	2017
Ganancias por diferencias cambiarias	₡	282.707.758.618	189.745.942.203
Pérdidas por diferencias cambiarias		<u>(285.999.801.437)</u>	<u>(190.667.954.647)</u>
Pérdida, neta	₡	<u>(3.292.042.819)</u>	<u>(922.012.444)</u>

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos, por el año terminado el 31 de diciembre, se generaron pérdidas y ganancias, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. A continuación, el detalle:

		2018	2017
Ganancia por valuación neta de otros activos (véase nota 34)	₡	1.035.396.519	414.076.427
Pérdida por valuación neta de otros pasivos (véase nota 37)		<u>(1.587.413.836)</u>	<u>(867.162.063)</u>
Pérdida, neta	₡	<u>(552.017.317)</u>	<u>(453.085.636)</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

d) Riesgo operacional

El Banco Nacional tendrá como riesgo operativo la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. El riesgo operativo incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal, pero excluye los riesgos estratégicos, del negocio y el riesgo reputacional. Asimismo, las metodologías existentes incorporan los criterios y mejores prácticas en relación con la taxonomía y clasificación de riesgos operativos establecidas como recomendaciones y mejores prácticas por el Comité de Basilea.

La política institucional adoptada dispone lo siguiente: La gestión del riesgo operativo será una responsabilidad inherente de todo funcionario del Banco Nacional, quienes deberán en todo momento, cumplir con las políticas, normas, procedimientos y controles aplicables a sus respectivos puestos de trabajo y velar por la adopción de los valores institucionales y las normas de conducta y ética, en todo nivel de la Organización.

Dicha política, se instrumentaliza por medio de un modelo integral de tres barreras o líneas de defensa:

- Áreas de negocio que tienen las funciones de ejecución y supervisión primaria.
- Áreas de apoyo o soporte que tienen funciones de vigilancia, generación de lineamientos internos, monitoreo y control de indicadores clave y cumplimiento normativo.
- Auditorías independientes, tanto internas como externas que realizan pruebas de control y validación en línea con lo dispuesto por la Administración Superior y normativa aplicable.

Además, la institución ha definido políticas operativas relacionadas con la implementación de nuevos productos, servicios y operaciones, sobre la gestión del fraude y el reporte de eventos de riesgo operativo.

Las funciones de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, de conformidad con el Acuerdo SUGE 18-16 “Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo”, forman parte del alcance de dicho riesgo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Uno de los principios fundamentales para la gestión del riesgo operativo, adoptado por el Banco Nacional, descansa en la transparencia, lo cual refiere a:

Que todas las incidencias, deben ser identificadas, capturadas y reportadas; de forma tal que permita su adecuada medición y la toma oportuna de acciones de tipo correctivo, preventivo y de mitigación en caso de requerirse; incluyendo la cobertura vía seguros para los casos que aplique.

Que todos los eventos potenciales deben ser identificados y evaluados, de manera que esto permita establecer controles preventivos y acciones mitigadoras.

La gestión del riesgo operativo tiene como actividad la evaluación y análisis del riesgo en los procesos institucionales, mediante la aplicación de una metodología específica en términos de frecuencia, impacto y calidad del control de los potenciales riesgos identificados. El siguiente diagrama ilustra la forma en que dicha aplicación metodológica se acciona en los procesos institucionales:



Una vez evaluados los riesgos en los procesos, áreas y operaciones, los mismos son objeto de establecimiento de actividades de control con el objeto de establecer mecanismos operativos y prudenciales de mitigación, es decir, que los controles preventivos se encuentren inmersos dentro de la ejecución cotidiana de las tareas y funciones.

La Administración Superior ha definido límites de riesgo operativo, que específicamente miden el comportamiento de la gestión y de las pérdidas operativas totales. Dicha medición es ejecutada y comunicada al más alto nivel, sobre una base mensual. La gestión de este riesgo adicionalmente implica la evaluación cualitativa a través de cálculo corrida de indicadores y modelos de riesgo específicos, que sobre una base periódica reflejan comportamientos y tendencias que sirven como insumo para la toma de decisiones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso del Riesgo Legal, el Banco cuenta con un modelo metodológico que permite alinear la gestión con el cumplimiento de las normas contables generalmente aceptadas, asimismo estimar la Pérdida Esperada y el Valor en Riesgo por litigios, que considera el tipo de materia en la probabilidad de pérdida y un modelo continuo para la duración de las demandas; lo cual permite determinar un estimado directo de la duración de cada demanda en la instancia correspondiente y de los resultados obtenidos en cada una de ellas; cuyos resultados permiten hacer frente a posibles procesos perdidos.

Para el riesgo de TI, se han identificado los sistemas críticos que soportan el negocio sobre los cuales mensualmente se mide su disponibilidad y sobre una base anual se actualizan sus mapas de riesgo con base en una metodología definida para tales efectos. Los eventos que afectan la operativa normal son identificados, clasificados y reportados a través de un sistema periódico de información, que permite determinar la exposición al riesgo para ser reportados al más alto nivel de la Entidad.

Administración del capital:

Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, los cuales establecen que se deben mantener un coeficiente de suficiencia patrimonial superior al 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco se encuentra por encima del mínimo exigido por la regulación aplicable.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El capital primario y secundario del Banco (capital regulatorio), se detalla como sigue:

	2018	2017
<u>Capital primario:</u>		
Capital pagado ordinario	¢ 172.237.030.102	172.237.030.102
Reserva legal	<u>334.043.304.638</u>	<u>311.121.806.369</u>
	<u>506.280.334.740</u>	<u>483.358.836.471</u>
<u>Capital secundario:</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	49.645.433.258	46.068.881.070
Ajuste por valuación de inversiones disponible para la venta	(5.106.902.948)	(1.998.318.958)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(1.053.043.002)	(306.670.697)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	9.125.840.572	9.095.624.686
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19.485.203.960	12.741.841.466
Resultados del año	21.391.220.875	32.763.283.164
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	<u>30.971.994.447</u>	<u>27.111.958.013</u>
	<u>124.459.747.166</u>	<u>125.476.598.744</u>
Menos: Deducciones	<u>(100.067.692.891)</u>	<u>(93.954.215.527)</u>
Capital regulatorio	<u>¢ 530.672.389.011</u>	<u>514.881.219.688</u>

El capital del Banco incluido el de sus departamentos creados por ley, puede incrementarse por ley o por capitalización de utilidades. En este último caso se requiere la aprobación de la Junta Directiva del BCCR, previo dictamen de la SUGEF.

Las entidades financieras fiscalizadas por la SUGEF pueden aumentar su capital mediante la modificación de su escritura social y el pago total de esos aumentos. También pueden reducir su capital, sin descender mínimo legal establecido.

Según el Artículo 135 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el CONASSIF establecerá los límites de las operaciones activas, directas o indirectas que las entidades financieras fiscalizadas por la SUGEF podrán realizar con cada persona natural o jurídica, en cada una de las modalidades de sus operaciones y en el conjunto de todas ellas.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El límite máximo será de una suma equivalente a veinte por ciento (20%) del capital suscrito y pagado, así como de las reservas patrimoniales no redimibles del Banco. Sin exceder los límites máximos que establezca el CONASSIF, dentro de los parámetros anteriores, internamente las entidades podrán fijar sus propios máximos.

La NIC 1 sufrió modificaciones a partir del 1 de enero de 2007, con el fin de cumplir con la revelación de los objetivos, políticas y procesos para administrar el capital e información cuantitativa. El Banco Nacional de Costa Rica y sus Subsidiarias se apegan al Catálogo de Cuentas del Ente Regulador SUGEF, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional en sus Artículos 10, 11 y 12, Acuerdo AGB 8-86 Reglamento para la autorización de la constitución, la apertura y funcionamiento de Bancos Privados, además de la Circular SUGEF 043-2005.

En el capital social (cuenta contable 310) se reconocen los importes que la entidad ha realizado y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del Patrimonio, mismo que se ejecuta con base en el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Sistema Bancaria Nacional (LOSBN), por lo tanto todos los débitos y créditos a esta cuenta deben originarse por operaciones aprobadas por el BCCR o por el CONASSIF según corresponda, y que hayan cumplido con todos los requisitos legales necesarios para realizar una modificación al capital.

Mediante el Artículo 11 LOSBN, considera, además, que el ejercicio financiero de los bancos será el año natural, aplicando al cierre del último día hábil de cada semestre una liquidación completa de sus ganancias y pérdidas, que deberá ponerse en conocimiento del Superintendente General de Entidades Financieras.

El principal objetivo en la administración del capital es mantener un adecuado nivel de suficiencia patrimonial, superior al mínimo actual de un 10%, conforme lo reglamentado en el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

Internamente, se estableció como política aprobada por la Junta Directiva General un límite mínimo de 10,50%, superior en 50 puntos base de lo que exige la regulación, como una medida prudencial de protección del capital. Además, en forma administrativa, durante el 2007, se estableció un mínimo de 11,50% y un máximo de 13,50%, para evaluar la gestión los encargados directos de vigilar el comportamiento de la suficiencia patrimonial, como una medida para un manejo eficiente del patrimonio.

Como parte del proceso, el control de este indicador se hace mensualmente y se informa a la Junta Directiva General, mediante un Informe Financiero detallado de todos los principales aspectos de interés: Balance general, resultados del período, indicadores CAMELS, ejecución presupuestaria y suficiencia patrimonial.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco presenta un indicador de suficiencia patrimonial superior al mínimo establecido por la regulación, lo cual indica que mantuvo sus niveles de capital por encima de los requerimientos mínimos que exigen la ley y la normativa.

Por otra parte, en aplicación de la Ley No. 8627 publicada en La Gaceta del 23 de diciembre de 2008, con vigencia inmediata, el Gobierno de la República procedió a capitalizar a los bancos estatales. En el caso del Banco Nacional de Costa Rica, se recibieron Títulos de Propiedad en UDES por la suma total de UD42.165.060, que equivalía a ¢27.618.957.837, lo cual se acreditó contra la cuenta 311 de Capital Pagado (véase nota 21).

(43) Contingencias

Al 31 de diciembre, el Banco enfrenta los siguientes procesos legales a favor y en contra:

Número de casos en contra		Fase del proceso	Estimación total del proceso	
2018	2017		2018	2017
244	234	Primera Instancia	¢ 256.975.645.152	237.497.530.073
17	21	Segunda Instancia	19.772.872.880	20.207.132.825
8	7	Casación	5.822.741.718	3.615.000.000
-	1	Proceso Administrativo	-	38.458.424.266
<u>269</u>	<u>263</u>	(véase nota 22)	<u>¢ 282.571.259.750</u>	<u>299.778.087.164</u>

Número de casos a favor		Fase del proceso	Estimación total del proceso	
2018	2017		2018	2017
300	228	Primera Instancia	¢ 108.968.476.944	35.364.482.556
1	1	Segunda Instancia	375.839.600	375.839.600
<u>301</u>	<u>229</u>		<u>¢ 109.344.316.544</u>	<u>35.740.322.156</u>

Adicionalmente, el Banco afronta 3 litigios relacionados al pago del SEDI (Sistema de Evaluación del Desempeño Integral), procesos que son llevados bajo los expedientes 15-001477-0166-LA según notificación Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, 11:25 horas del 18 de noviembre del 2015 recibida el 7 de diciembre de 2015, expediente 15-000780-0166-LA del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José A las 13: 54 horas del 29-03-2016 recibida el 15 de abril del 2016 y expediente 5-008666-1027-CA del Tribunal Contencioso Administrativo, 10:45 horas del 20 de noviembre de 2015, recibida el 15 de diciembre de 2015.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene una provisión por ¢729.304.083 para el caso de la demanda 15-008666-1027-CA, para las otras dos demandas no hay provisión, debido a que el abogado especialista ha indicado que dichas demandas no deben de tomarse en cuenta para los cálculos de provisión, además, que su probabilidad de pérdida es baja.

Adicional a este caso se pueden mencionar los siguientes:

- No. de expediente: 14-003379-1027-CA
 - ✓ Relación de hechos: Los actores dentro de sus pretensiones solicitan que el Banco Nacional sea condenado al pago de los daños y perjuicios causados a todos los miembros del grupo actor, así como indemnización por el daño moral causado a raíz de la imposibilidad de adquirir una vivienda digna, producto de las aparentes anomalías en la administración de los créditos al Grupo Zion S.A. para la construcción del Condominio Bariloche Real. Adicionalmente ha tenido cobertura de la prensa.
 - ✓ Estado actual: Resolución de las 17:15 del 10 de abril de 2018, ordenó la desacumulación del expediente, para que se individualicen en carpetas separadas cada uno de los miembros del grupo. Dicha resolución fue impugnada sin éxito por la representación de los actores y actualmente constan una serie de documentos de demandas individualizadas en el expediente, sobre las cuales no se le ha dado audiencia al Banco Nacional de Costa Rica.
- No. de expediente: 08-000388-0419-AG
 - ✓ Juzgado: Juzgado Agrario de Corredores
 - ✓ Relación de hechos: El proceso tiene como pretensión declarar la responsabilidad de CORBANA, como Fiduciario de un Fideicomiso de Administración de fincas bananeras, en el cual el Banco Nacional de Costa Rica fungió como Fideicomisario.
 - ✓ Estado actual: Voto 055-F-18 de las 11:55 hrs. del 31 de enero de 2018, denegó la excepción de prescripción negativa en su modalidad mercantil y la común decenal. Deberá el juez de primera instancia emitir pronunciamiento respecto del incidente de hechos nuevos y pretensiones de la demanda, conforme proceda. Inconformes con lo resuelto, todas las partes presentaron recursos de casación ante la Sala Primera.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• No. de expediente: 08-000232-0419-AG

- ✓ Juzgado: Juzgado Agrario de Corredores
- ✓ Relación de hechos: Mediante el presente proceso se pretende la nulidad de remate, adjudicación e inscripción de fincas que fuera tramitado bajo el número de expediente 97-010656-1701 AG del Juzgado Agrario de Corredores promovido por el Banco Nacional en contra de Surcoop R.L.
- ✓ Estado Actual: VOTO N°000061-F-2018, Tribunal Agrario declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto por la actora. La parte actora interpuso recurso de casación, el Banco Nacional se apersonó ante la Sala Primera, con motivo del recurso de casación interpuesto por la actora.

• No. de expediente: 08-001455-1027-CA

- ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
- ✓ Relación de hechos: Notarios Externos que demandaron al Banco por dar por terminados sus contratos de servicios profesionales, por considerar que sus contratos eran por plazo indefinido y que tenían un derecho adquirido.
- ✓ Estado Actual: Juicio ganado a favor del Banco. Se presentó la ejecución de sentencia correspondiente para el cobro de las costas a los actores. La ejecución ya fue aprobada por el Tribunal Contencioso y ya quedó en firme por el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo. Cumplido el plazo para el pago, se solicitó se procediera al embargo de los actores que no depositaron el monto correspondiente.

• No. de expediente: 11-001042-0612-PE.

- ✓ Juzgado: Fiscalía de Delitos Económicos, Tributarios y Aduaneros
- ✓ Relación de hechos: Se denunció irregularidades con respecto a la empresa Zion en la tramitación de créditos otorgados a la empresa, el mal uso de los recursos, la presentación de documentos falsos al Banco para lograr la aprobación de los créditos, así como la aparente participación de algunos empleados del Banco en los hechos.
- ✓ Estado actual: El informe ya fue concluido por delitos económicos, en reunión establecida con la fiscal del caso Andrina Guillen y la Fiscalía Coordinadora Criss González, se determinó que era difícil demostrar el peculado. Dentro del aspecto del perjuicio se solicitó información adicional que permitiera determinar si alguno de los afectados ya vendió el lote, de manera que se pueda actualizar el perjuicio. Aún no existe documento conclusivo

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(44) Hechos relevantes

a) Proceso de fiscalización - Dirección General de Tributación Periodos 2010, 2011, 2012 y 2013

La institución afrontaba un proceso de fiscalización por parte de las Autoridades Tributarias, para los períodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, mismo que se nos fue informado el 21 de mayo de 2014, por medio del acta de notificación No. 1-10-015-14-077-011-03 y No. 1-10-015-14-078-111-03, de la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales notificando el “Comunicación de Inicio de actuación Fiscalizadora y Requerimiento inicial de información” al Banco Nacional para los períodos 2012 y 2013, consistiendo en la comprobación de la veracidad de las declaraciones presentadas.

Adicionalmente, se amplía los períodos de revisión el 27 de junio de 2014, a través de la “Comunicación de Ampliación de Actuación Fiscalizadora y Requerimiento inicial de información” No. 1-10-015-14-025-012-03 y No. 1-10-015-14-016-121-03, incluyendo los períodos 2010 y 2011.

El 13 de noviembre de 2014, la subdirección de cita, emite los documentos “Propuesta de resolución Sancionadora por el Artículo 81 CNPT de los períodos 2010-2013” No. 2-10-015-14-116-511-03 y 2-10-015-14-022-512-03, alegando que el al haber presentado sus declaraciones auto liquidativas del impuesto sobre la renta de los períodos indicados de forma inexacta, creando un perjuicio fiscal erario público.

El 27 de noviembre de 2014, la Administración del Banco como respuesta a la “Propuesta provisional de regularización y Propuesta de resolución sancionadora por Artículo 81 CNPT”, emite el documento No. SGRF-397-2014, exponiendo los criterios técnicos y jurídicos que argumentan su desacuerdo al considerar que no existe justificación para los ajustes determinados por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

El 11 de diciembre de 2014, la subdirección de cita, presenta su informe sobre los alegatos presentados contra la propuesta de resolución sancionadora de los períodos en cuestión, mediante los documentos 2-10-015-14-072-513-3 y 2-10-015-14-055-033-3 presentado por cada periodo su valoración e indicando si le daba la razón al Banco o estima parcialmente procedente lo alegatos presentados por el Banco.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 9 de enero 2015, la subdirección de cita, emite el documento “Propuesta de regularización” No. 1-10-015-14-091-341-03, donde detalla los ajustes tributarios o correcciones a las bases imponibles declaradas por el Banco Nacional de los períodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013 para un total de cuota tributaria a declarar por ¢29.089.100.723 y calculando sus respectivos intereses a esta fecha sobre la cuota tributaria de ¢9.036.647.719.

El 16 de enero de 2015, el Banco Nacional de Costa Rica, presentó el oficio SGR-012-2015, manifestando su disconformidad total con la propuesta de regularización, adicionalmente se emite la “Suspensión de dictado de la resolución sancionadora” No. 2-10-015-14-044-03, por parte de las autoridades tributarias, donde se pospone el dictado de la resolución sancionadora, hasta tanto la administración tributaria quede facultada para dictar el acto de liquidación de oficio que la sustente, por otra parte se emite la “Suspensión del dictado del acto de liquidación de oficio” No. 1-10-015-14-038-03, señalando se informa que se pospone el dictado del acto de liquidación de oficio hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad planteada en contra del Artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. (Expediente Judicial No. 14-011798-0007-CO).

El 19 de enero de 2015, la Subdirección de Fiscalización de Grandes Contribuyentes Nacionales emite el documento N° SFGCN -020-15 y notificada el día 21 de enero de 2015, señalando que mantiene su posición y confirmado lo actuado, indicando:

“(...) En ese sentido no cabe en esta fase procesal resolver nulidades y valorar argumentos de fondo y de corrección de errores, por cuanto tales alegatos ya fueron conocidos rindiéndose los informes de alegatos contra la propuesta provisional de regularización N° 1-10-015-14-055-033-03 y de alegatos presentados contra la propuesta de resolución sancionadora N° 2-10-015-14-072-513-03, por lo tanto esta subdirección cumplió a cabalidad el proceso reglado, y ya fueron resueltos los alegatos presentados por su representada en el momento oportuno, declarándose parcialmente con lugar.”

De acuerdo con lo señalado en nota de la Dirección Jurídica N° D.J. 176-2015 ref. 365 del 03 de febrero 2015, se concluye lo siguiente:

“Así las cosas, ante las consultas planteadas deber indicarse que aún no existe una obligación tributaria presente de carácter legal para el Banco Nacional, lo cual depende de la emisión del acto administrativo de liquidación de oficio, sujeto a su vez, por lo que vaya a resolver la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ante la aplicación del Artículo 144. En caso contrario, de mantenerse invariable la redacción del actual Artículo, con la emisión del acto de liquidación de oficio la deuda adquiere carácter de ejecutiva y ejecutoria, momento en el cual calificaría como una obligación presente.”

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 5 de febrero de 2015, la administración del Banco como respuesta al oficio SFGCN-020-15, presenta a grandes contribuyentes nota SGR-044-2015 alegando que nos deja en estado de indefensión por desconocer los argumentos y prueba adicional aportada y viola el derecho de defensa.

El 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional resuelve acción de inconstitucionalidad planteada en contra del Artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, declarado inconstitucional los Artículos 144 y 192 de CNPT voto N°12496-16.

El 12 de octubre de 2016, la subdirección de cita, emite el documento “Traslado de Cargos y observaciones” n°1-10-15-14-009-041-03 donde detalla los tributarios conforme a las bases imponibles declaradas por el Banco Nacional de los períodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013 para un total de cuota tributaria a declarar por ¢29.089.100.723 y calculando sus respectivos intereses a esta fecha sobre la cuota tributaria de ¢9.369.323.543 para un total de ¢38.458.424.266.

El 28 de noviembre de 2016, el Banco Nacional de Costa Rica, presentó el oficio GG-395-16, “Reclamo Administrativo e Incidente de Nulidad” contra traslado de cargo y observaciones N°1-10-15-14-009-041-03, a la Dirección de Grandes Contribuyentes, mostrando los argumentos de hecho y de derecho y su pretensión.

El 28 de marzo de 2017, la subdirección de cita, emite la resolución determinativa DT10R-030-17 donde rechaza la nulidad de todo lo actuado, y al mismo tiempo se declara sin lugar la impugnación formulada por el Banco Nacional en contra del traslado de cargo y observaciones N°1-10-15-14-009-041-03 y la propuesta de regulación 1-10-015-14-091-341-03y el oficio de la subdirección de fiscalización N° SFGCN 020-15. Además, agregando los tributos actualizados al 29 de enero de 2017 para un total de cuota tributaria a declarar por ¢29.089.100.723 y calculando sus respectivos intereses a esta fecha sobre la cuota tributaria de ¢10.453.749.273 para un total de ¢39.542.849.996.

El 19 de abril de 2017, la subdirección en cita, emite el documento “Resolución Sancionadora por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios” N°2-10-15-14-5178-03 y 2-10-15-14-03-582-03, aplicando a la cuota tributaria a declarar por ¢29.089.100.723 las multas respectivas, 2010-2011 un 25% y 2012-2013 un 50% para un total de 11.286.519.808.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 18 de mayo de 2017, la Administración del Banco, mediante expediente N° GC-02/10 “Recurso de Revocatoria” contra la resolución N° DT10R-030-17 a Grandes Contribuyentes, de conformidad con el Artículo 145 del código de normas y procedimientos tributarios y a la luz de los argumentos de hecho y derecho y la petitoria presentada, para que se declare con lugar el presente recurso y se deje sin efecto la resolución en cuestión, además que se cojan los alegatos de nulidad por vicios procedimientos y prescripción descritos en el expediente indicado y se declare la nulidad del procedimiento administrativo tributario, así como la prescripción de los períodos fiscales ya cerrados para la auditoría fiscal.

El 23 de mayo de 2017, la Administración del Banco mediante expediente N°2-10-015-14 “Recurso de Revocatoria” contra la resolución sancionadora N°2-10-15-14-5178-03 y 2-10-15-14-03-582-03 para que se deje sin efecto la sanción impuesta al Banco Nacional.

El 7 de junio de 2017, en complemento al expediente N° GC -02/100 la Administración presenta la documentación requerida según DTR-030-17 a efectos de que sean analizados en conjunto con los argumentos desarrollados por el Banco.

El 26 de julio de 2017, mediante resolución AUR-066-17 del 23 de junio de 2017, declara sin lugar la excepción de prescripción de incidente de nulidad y recurso de revocatoria contra la resolución determinativa DT-R-030-17 presentada por el BNCR el 18 de mayo de 2017.

Se presentó 5 de setiembre 2017, ante su Autoridad para interponer formal RECURSO DE REVOCATORIA contra la resolución sancionadora N°2-10-15-14-1-5178-03 y N°2-10-15-14-03-582-03 de fecha 5 de abril del 2017, y notificada a mi Representada en fecha 19 de abril del 2017.

El 29 de septiembre de 2017, mediante resolución AP10R-110-17 y AP10R-109-17 del 14 de setiembre, grande contribuyente conoce la interposición formal de Recurso de revocatoria presentado por el BNCR el 05 de septiembre y de la resolución del 26 de julio AUR-066-17, por lo que se admite y se da trámite al recurso de apelación en referencia.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 2 de mayo de 2018, mediante la circular externa SGF-1261-2018 dirigida a las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras sujetas al impuesto sobre la renta, se dispone lo siguiente:

- "1. Previo a la entrada en vigor del "Reglamento de información financiera", programada para el 1º de enero del 2020, las entidades que tengan trasladados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria deberán contabilizar contra los resultados del periodo, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.*
- 2. Dicho monto de principal podrá contabilizarse en tramos mensuales mediante el método de línea recta hasta por un plazo máximo de 36 meses a partir del siguiente corte mensual que corresponda a la fecha de comunicación de esta Circular Externa.*
- 3. Se reitera que las entidades deberán prevenir esas situaciones y crear provisiones precautorias para que sus resultados no se vean impactados en forma significativa en el futuro."*

El 4 de junio de 2018, la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo remite el oficio TFA-No. 247-P-2018, donde conoce el Recurso de Apelación interpuesto por el BNCR en contra de la resolución AU10R-066-17, rechazando la excepción de prescripción y el incidente de nulidad, declarando sin lugar el recurso de apelación interpuesto por el Banco Nacional de Costa Rica.

El 20 de junio de 2018, el Banco Nacional presenta la solicitud de adición y aclaración sobre el monto principal para el periodo 2013; adicionalmente, se solicita indicar en la resolución, la fecha a partir de la cual se suspendieron los intereses.

El 26 de junio de 2018, en el oficio TFA No. 329-P-2018, se indica que se corrigió el error material correspondiente a la suma para el período fiscal 2013 (por un monto ₡5.943.535.969,00, siendo lo correcto ₡5.534.592.485,00) en aplicación del artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, de aplicación supletoria según lo establecido en el artículo 155 del Código Tributario. Así mismo, se declara sin lugar la solicitud de adición y aclaración interpuesta.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Con fecha 17 de julio de 2018, se recibe la circular externa SGF-2193-2018, Remitida a las entidades supervisadas por la SUGEF sujetas al impuesto sobre la renta. En este documento se recuerda que se debe contabilizar una provisión por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Así mismo se indica que el monto de provisión podrá contabilizarse en tráctos mensuales mediante el método de línea recta hasta por un plazo máximo de 36 meses. Para los traslados de cargos ya comunicados por la Administración Tributaria a las entidades.

El 13 de setiembre de 2018, la Dirección de Grandes Contribuyentes remite el Requerimiento de pago Número: SRCST-RP-47-2018, en la cual se considera intereses al 22 de agosto del 2018, y se solicita que se actualicen a la fecha de pago.

El 14 de setiembre de 2018, el Banco Nacional de Costa Rica presenta una medida cautelar en contra de El Estado, en donde se solicita que se suspendan los efectos de la resolución número DT10R-030-17 de las nueve horas del 28 de marzo de 2017, dictada por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de la Dirección General de Tributación, mediante la cual se rechazó el incidente de nulidad presentado y se declaró sin lugar el reclamo interpuesto por el Banco, en contra del traslado de cargos y Observaciones N°1-10-15-14-009-041-03, y que se mantenga dicha suspensión cautelar hasta en tanto no se defina la legalidad de todo lo actuado por la administración tributaria en contra del Banco Nacional de Costa Rica, mediante el proceso de conocimiento correspondiente en vía Contenciosa.

El 24 de setiembre de 2018, mediante el oficio GG-375-18, el Banco solicitó a la Dirección de Grandes Contribuyentes la fórmula de cálculo de los intereses que se detallan en el oficio SRCST-RP-47-2018.

El 27 de setiembre de 2018, mediante el documento SRCS-653-2018, la Dirección de Grandes Contribuyentes indica que los intereses se calcularon con relación al artículo 40, 57, 146 y 163 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Mediante la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada en La Gaceta número 225 del 4 de diciembre del presente año, se otorga un periodo de amnistía tributaria para los periodos fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, a saber:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

“TRANSITORIO XXIV. Se declara una amnistía tributaria por motivos de interés público, para condonar los intereses asociados a las sumas determinadas en el impuesto sobre la renta por la Dirección General de Tributación en los procedimientos de fiscalización iniciados para los períodos fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, a las instituciones del Sistema Bancario Nacional, de conformidad con la definición establecida en el artículo 1 de la Ley N.º 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de 26 de setiembre de 1953. En lugar de ello, dichas instituciones pagarán el principal reconociendo expresamente para su cálculo todos los cargos correspondientes.

En caso de hacer tal reconocimiento, se acogerán a una reducción de la sanción en los siguientes términos:

- a) *En el primer mes de entrada en vigor de esta ley, la sanción será rebajada en un ochenta por ciento (80%).*
- b) *En el segundo mes de entrada en vigor, la sanción será rebajada en un setenta por ciento (70%).*
- c) *En el tercer mes, la sanción será rebajada en un sesenta por ciento (60%).*

Dicha amnistía rige únicamente para los procesos tributarios iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente ley, y se podrán acoger a ella únicamente durante los tres meses siguientes a la publicación de esta ley.

Las instituciones del Sistema Bancario Nacional se comprometen a pagar dichos montos de manera inmediata; sin embargo, se les autoriza a diferir tal gasto en sesenta meses, todo a partir de la promulgación de la presente ley. Alternativamente, se autoriza a las instituciones que no opten por este diferimiento, para que reconozcan el efecto acumulado de dichos montos, por una única vez, y al momento de promulgación de la presente ley, como un ajuste al saldo de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.”

Al respecto, la Junta Directiva General en el artículo 19º, sesión N°12.310, celebrada el 10 de diciembre de 2018, acordó “...acogerse a la Amnistía, Tributaria, conforme los términos planteados en el Transitorio XXIV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas...” para las determinaciones tributarias de los períodos fiscales comprendidos entre el 2010 al 2016, realizando el pago total de las sumas determinadas por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales en fecha 19 de diciembre de 2018, a través de transferencia interbancaria por el monto de US\$119.235.289.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 19 de diciembre de 2018, el Banco procede a presentar ante el Tribunal Contencioso Administrativo solicitud de desistimiento del proceso tramitado bajo el número 18-7810-1027-CA del Banco contra El Estado, documento que es puesto en conocimiento de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales a través del oficio número GG-572-18 del 19 de diciembre de 2018, según el cual se solicita el archivo del proceso de cobro judicial para los períodos 2010 al 2013.

- b) Proceso de fiscalización - Dirección General de Tributación Periodos 2014, 2015 y 2016

La institución afronta un nuevo proceso de fiscalización por parte de las Autoridades Tributarias, para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016, mismo que se nos fue informado el 14 de agosto de 2017, por medio del acta de los documentos N° DGCN-SF-PD-18-2017-17-11-03 y DGCN-SF-PD-18-2017-18-111-03, de la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales notificando el “Comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora de Comprobación e Investigación y el Requerimiento Inicial de Información y Documentación” consistiendo en la comprobación de la veracidad de las declaraciones presentadas en esos períodos.

El 15 de noviembre de 2017, la subdirección de cita, emite los documentos “Propuesta provisional de regularización y Propuesta de resolución sancionadora por el Artículo 81 CNPT de los períodos 2014-2016” Nos. DGCN-SF-PD-18-2017-28-31-03 y DGCN-SF-PS-18-2017-20-31-03, alegando que el al haber presentado sus declaraciones auto liquidativas del impuesto sobre la renta de los períodos indicados de forma inexacta, creando un perjuicio fiscal del erario público.

El 29 de noviembre de 2017, la Administración del Banco como respuesta a la “Propuesta Provisional de Regularización y Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 CNPT”, expone los criterios técnicos y jurídicos que argumentan su desacuerdo al considerar que no existe justificación para los ajustes determinados por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

El 30 de enero de 2018, a Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite el informe sobre alegatos presentados contra la propuesta provisional de regulación DGCN-SF-PD-18-2017-01-33-03, estipulando en su valoración que para el periodo 2016 la administración lleva razón en la cuantificación de la base imponible. En lo correspondiente a alegato presentado por el BNCR con respecto a las inversiones en el exterior, la Dirección de Tributación considera que no tiene asidero legal y se rechaza de plano; y procede de igual forma con respecto a las provisiones y litigios. Por último, en lo que respecta a la metodología, rechaza en su totalidad el alegato presentado por esta entidad.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 30 de enero de 2018, a Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite el informe sobre alegatos presentados contra la propuesta de resolución sancionadora DGCN-SF-PS-18-2017-1-513-03, estipulando en su valoración que para el periodo 2016 la Administración lleva razón en la reclasificación de la venta de acciones VISA INC, en la duplicidad del cálculo; no así en la propuesta de resolución sancionadora de artículo 81, indicado mediante el oficio DGCN-SF-PS-18-2017-20-31-03.

El 30 de enero 2018, la subdirección de cita, emite el documento “Propuesta de regularización” No. DGCN-SF-PD-18-2017-1-341-03, donde detalla los ajustes tributarios o correcciones a las bases imponibles declaradas por el Banco Nacional de los períodos fiscales 2014, 2015, y 2016 para un total de cuota tributaria a declarar por ¢35.999.804.522 y calculando sus respectivos intereses a esta fecha sobre la cuota tributaria de ¢7.281.607.516.

El 30 de enero de 2018, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite el Acta de Audiencia Final DGCN-SF-PD-18-2017-1-361-03, donde realiza la comunicación de las determinaciones efectuadas con referencia a las cuotas tributarias no autoliquidadas y sobre las que procede el cobro de intereses para los periodos 2014, 2015 y 2016; por la suma del monto principal más intereses por las siguientes cifras ¢9.971.946.319,82; ¢14.804.200.153,50 y ¢18.505.265.563,57, respectivamente.

El 5 de febrero de 2018, la administración emite TOTAL DISCONFORMIDAD contra la propuesta de Regularización No. DGCN-SF-PD-18-2017-1-341-03 del 30 de enero de 2018, esto con fundamento en todos los argumentos expuestos en las pruebas que se aportan, además; solicita decretar nulidad por falta de motivación del Acto de Regularización respecto al cobro del principal, intereses y sanciones y del Informe sobre alegatos presentados con la Propuesta Provisional de Regularización DGCN-SF-PD-18-2017-1-33-03 admitiendo únicamente los errores aritméticos subsanados, y rechaza los alegatos contra la Propuesta de la Resolución Sancionadora DGCN-SF-PD-18-2017-1-513-03.

El 7 de febrero de 2018, la Dirección de Grandes Contribuyentes emite Traslado de Cargo y observaciones DGCN-SF-PD-18-2017-1-41-03 donde detalla los tributarios conforme a las bases imponibles declaradas por el Banco Nacional de los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016 para un total de cuota tributaria a declarar por ¢35.999.804.522 y calculando sus respectivos intereses a esta fecha sobre la cuota tributaria de ¢7.382.604.248 para un total de ¢43.382.408.770.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 22 de marzo de 2018 la administración presenta impugnación contra Traslado de cargos y observaciones DGCN-SF-PD-18-2017-1-41-03 señalando los alegatos y los fundamentos legales.

Mediante la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas publicada en La Gaceta número 225 del 04 de diciembre del presente año, se otorga un periodo de amnistía tributaria para los periodos fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, motivo por el cual, según se indica en los hechos antes señalados, el Banco toma la decisión de acogerse a dicha amnistía también para los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016, realizando el pago de la deuda el 19 de diciembre de 2018, por el montos antes indicado.

Asimismo, mediante el oficio GG-572-18 del 19 de diciembre de 2018, el Banco procedió a desistir de los recursos administrativos interpuesto ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales con ocasión de los procesos correspondiente a los períodos 2014, 2015 y 2016, solicitando proceder al archivo de estos.

c) *Dividendos pagados al Banco Nacional.*

Al 31 de diciembre, los dividendos de las sociedades, se detallan como sigue:

Subsidiaria	Monto	
	2018	2017
BN Corredora de Seguros, S.A.	¢ 2.260.896.821	1.376.131.467
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	1.000.000.000	1.000.000.000
BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.	675.205.850	3.024.096.802
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	560.939.777 ¢ 4.497.042.448	560.091.499 5.960.319.768

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(45) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigor para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o reevaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado separado de resultados integral. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando.

La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGE, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGE, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigor en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo, acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEV requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance general como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEV requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGE 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGE, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado separado de resultados integral.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

- p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

- q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008) /SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigor para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance general. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en Setiembre 2017, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigor en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigor en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigor en 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.